

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 10 de mayo de 2018

18:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

ASISTENTES:

Presidente

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales Vecinos:

Grupo Municipal Ahora Madrid

D. Alberto García Martín
Dña. Lara Alba Hernáiz
Dña. Lorena Yusta Pérez
Dña. Lidia Navarro Triguero
D. Imanol Royo Bouzón
Dña. Ana Fernanda Alonso de la Vega
Dña. Cristina Rodríguez Fernández
Dña. María Teresa Rica Hernández

Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. María del Pilar García Moreno
Dña. Milagros Agüero Martínez
D. Alberto Vicente Hernández
D. Jorge Mata García
Dña. María Asunción Gómez Campillejo
D. Álvaro Alexandre Alves López-Pinto
D. Ramsés Corrales Amaya
D. Francisco Nieto García
D. Orlando Chacón Tabares

Grupo Municipal Socialista

D. Héctor Criado de Pastors
Dña. María del Pilar Carcelén Gómez
Dña. María Luisa Soler García,

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Hugo Moreno Campillos
Dña. María Jesús Valero Pérez
D. Daniel Moreno Carbonero

Ausentes:

Dña. Celia Mayer Duque
D. Miguel Ángel Carrasco Melgar
Dña. Sara Paniagua Torrijos

Coordinadora del Distrito:

Dña. Paloma Molina Molina

Secretaría del Distrito

Dña. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18:05 horas del día 10 de mayo de 2018, bajo la Presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito

Empieza el Pleno con un minuto de silencio en memoria de Yolanda Bujarrabal, tal y como ha trasladado a los portavoces de los distintos grupos políticos y a petición de la Comisión Permanente del Foro Local y de compañeros y compañeras, amigos y amigas.

En memoria a nuestra vecina, Dña Yolanda Bujarrabal que además de ser vecina del distrito, además de ser compañera de organización política de muchos de los que estamos aquí sentados representados en Ahora Madrid, además de ser miembro activo de los vecinos y vecinas de las Asociaciones de Vecinos de este distrito, fue durante un tiempo portavoz o coordinadora de la mesa de feminismo y LGTBIQ del Foro Local de este distrito y falleció esta semana.

Quería que guardáramos un minuto de silencio por una persona profundamente comprometida con sus valores, con el territorio en el que vivió y por el que se peleó durante mucho tiempo, por la entereza que demostró y la lección que nos ha dado a todos y para mandarle un abrazo muy fuerte a su hermano Javier que además sigue la estela de compromiso de trabajo por el distrito y de organización social.

Se guarda un minuto de silencio.

A continuación y siguiendo el acuerdo del Pleno, se guarda otro minuto de silencio por las mujeres asesinadas por violencia de género o violencia machista que por desgracia desde el último pleno que se celebró en esta Junta hasta el día de hoy han sido cuatro las mujeres asesinadas en nuestro país por violencia machista.

Se guarda un minuto de silencio.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2018.

El punto es aprobado por unanimidad.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito

Señala que se ha cometido una pequeña disfuncionalidad pues se ha aprobado el acta por unanimidad y el segundo punto son los ceses y nombramientos de nuevos vocales vecinos y nuevo portavoz del grupo socialista en la Junta del Distrito de Villaverde.

2. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas**

2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha 27 de abril de 2018 de:

Cese de D. Luis Gordo González, como vocal vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista.

Cese de D. Miguel Ángel Carrasco Melgar, como Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista.

Nombramiento de D. Héctor Criado de Pastors, como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista.

Nombramiento de Dña. María del Pilar Carcelén Gómez, como Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Socialista.

Nombramiento de Dña. María Luisa Soler García, como Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista.

3. Lectura de los nombramientos y toma de posesión de los nuevos Vocales Vecinos/as del Grupo Municipal del Partido Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Villaverde.

El Concejal Presidente se dirige a los nuevos vocales vecinos y vecinas, dando lectura de la siguiente fórmula: Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal de Villaverde, con lealtad al Rey y guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

Seguidamente, toman posesión de su cargo, con la declaración, si prometo.

El Concejal Presidente da la bienvenida institucional y agradece el trabajo realizado por el anterior portavoz.

4. Aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2019 en el Distrito de Villaverde.

Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, pudiendo formularse, por quienes se consideren afectados, las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de 15 días desde su publicación en el Boletín.

El punto es aprobado por unanimidad.

5. Aprobar inicialmente la relación de situados de quioscos de prensa para el año 2019 en el Distrito de Villaverde.

Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, pudiendo formularse, por quienes se consideren afectados, las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de 1 mes desde su publicación en el Boletín.

El punto es aprobado por unanimidad.

6. Aprobar inicialmente la relación de situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2019 en el Distrito de Villaverde.

Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, pudiendo formularse, por quienes se consideren afectados, las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de 1 mes desde su publicación en el Boletín.

El punto es aprobado por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

7. Proposición 2018/438777 presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Área de Gobierno competente a la realización de una remodelación integral de la calle Eduardo Barreiros a su paso por el Distrito de Villaverde.

D. Ramsés Corrales Amaya, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, en nombre del Grupo Popular, la proposición nace de los nuevos vecinos en el Distrito que estrenan pisos en la calle Eduardo Barreiros y además de los vecinos que día a día transitan por esa calle que necesita una remodelación integral de forma urgente. Es necesario la reparación del asfalto, tanto en la vía como en los arcenes. Hacen falta aceras que faciliten la movilidad de las personas en condiciones de seguridad óptima. Este tramo de la calle Eduardo Barreiros entre el puente de la M 40 y la calle de Laguna Rodrigo, de día se ve totalmente desordenada. La gente no sabe por dónde debe caminar. Los turismos y los camiones aparcan como pueden. Hace falta organizar toda esa zona de aparcamiento. Pero por la noche, cambia totalmente y se hace todavía mucho más insegura para los conductores y para los peatones. Hace falta iluminación que facilite la circulación y de seguridad a todos los vecinos. El Parque de Ingenieros es un parque muy bonito. Las nuevas viviendas ya tienen personas que quieren ser vecinos de nuestro distrito.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, añade que desde la Junta Distrito, desde hace ya tiempo tienen reuniones con la Dirección General de Infraestructuras y Espacio Público para que todo este ámbito se reordene, porque hay un proyecto de un poquito antes de 2010, que hay que actualizar desde el punto de vista urbanístico y es un trabajo que hemos estado haciendo. Evidentemente estamos de acuerdo, pero nos parece importante que se supiera.

La proposición es aprobada por unanimidad.

8. Proposición 2018/447889 presentada por el Grupo Municipal Popular para instar a la Comunidad de Madrid para que de forma prioritaria realice la contratación de personal sanitario necesario en los centros de atención primaria del Distrito y que se realice estudio de necesidades de cara a responder necesidades futuras en el Distrito, dado el previsible aumento de su población en las viviendas que quedan por construir en Butarque, Parque de Ingenieros, Boetticher y Plata y Castaño.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal, la proposición pretende que nos adelantemos a lo que puede ser un problema para los próximos años, ya que en el Distrito cada vez somos más vecinos.

Durante estos años ha sido significativo el aumento de población en Butarque, por ejemplo. Y en los próximos años se espera que aparezcan nuevos vecinos en el Parque de Ingenieros, Boetticher y también en Plata y Castaño.

Este aumento de población hace que tengamos que prever servicios y equipamientos que serán necesarios para estas nuevas áreas. En este sentido, desde el Partido Popular se intentó hacer frente a esas demandas, cuando por supuesto el presupuesto nos lo permitió, cuando estábamos en el gobierno. Y esta proposición está pensada en una actuación en dos ámbitos.

El primero, en la actuación inmediata para que se inste a la Comunidad de Madrid que se realice de forma prioritaria la contratación de personal sanitario, necesario para los

centros de atención primaria. Informar también que este mismo año se va a licitar la obra para el nuevo Centro de Salud de Butarque que estará terminado antes de verano del 2020, es una gran noticia para el Distrito. Necesitamos más personal e infraestructuras.

Y el segundo ámbito de actuación se refiere a que se realice un estudio de necesidades a futuro en temas sanitarios, tanto de personal como de infraestructuras, para que cuando los nuevos desarrollos urbanos sean una realidad, estos vecinos dispongan de una atención sanitaria de calidad, que es la que se está dando actualmente desde la Comunidad de Madrid.

Esta calidad en la sanidad madrileña que viene avalada por la encuesta de satisfacción del 2017 en el que los satisfechos o muy satisfechos son más del 90%.

La proposición es aprobada por unanimidad.

9. Proposición 2018/455193 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al Área de Gobierno competente a que proceda a la delimitación, señalización, ordenación de direcciones en accesos y optimización en el número de plazas del aparcamiento para coches y motos del intercambiador de la Glorieta de Novo Sur del Parque Lineal del Manzanares.

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, en 2017 se realizó la actuación del intercambiador de la Glorieta Novo Sur, incluida en la primera fase de la remodelación, del tramo II del Parque Lineal de Manzanares, a su paso por el Distrito de Villaverde.

El grueso de la actuación se focalizó en la remodelación del acceso al Parque Lineal de Manzanares, habilitando una zona de aparcamiento para motos, coches y bicicletas.

Una vez habilitada esta zona de aparcamiento y como era de prever, en los días laborables el parking llega a su máxima ocupación.

Con respecto a la ejecución del proyecto del intercambiador de la Glorieta Novo Sur, no se ha realizado la delimitación de las plazas de aparcamiento para vehículos, según se reflejaba en el pliego de condiciones del contrato licitado de esta obra. En la falta delimitación de las plazas del parking, junto a la no señalización de las marcas de viales del sentido de la marcha, unido también a la gran afluencia de coches para aparcar en dicho parking, está produciendo que los conductores de los vehículos circulen en cualquier sentido y aparquen de cualquier manera, según van encontrando algún espacio libre, habiendo segundas filas y desaprovechando el espacio en dicho parking.

Esta forma anárquica de mal aparcamiento, conlleva periódicamente que se produzcan golpes y abolladuras en los vehículos estacionados en el intercambiador de la glorieta Novo Sur.

En adición, no se han delimitado tampoco las correspondientes plazas para conductores con la tarjeta de estacionamiento a personas de movilidad reducida.

La proposición es aprobada por unanimidad.

10. Proposición 2018/455224 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al Área de Gobierno competente a que instale al menos un contenedor de punto limpio de proximidad, para facilitar e incentivar el reciclaje a nuestros vecinos y así incrementar los residuos recogidos selectivamente en nuestro Distrito.

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, los nuevos puntos limpios de proximidad son instalaciones que se ubican principalmente en las instalaciones municipales acotadas, para recoger de manera selectiva 12 residuos diferentes de origen doméstico.

Actualmente están en funcionamiento 10 puntos limpios de proximidad, repartidos en siete distritos, ninguno en Villaverde. Que desde su puesta en marcha, están contribuyendo a incentivar el reciclaje entre nuestros vecinos.

Este nuevo servicio, si se instalara en Villaverde, facilitaría el reciclaje entre nuestros vecinos, ya sean jóvenes, mayores o personas con movilidad reducida, debido a su accesibilidad y cercanía. Complementando el servicio de reciclaje en nuestro distrito, donde recordemos, únicamente disponemos de un punto limpio fijo y con difícil acceso para nuestros vecinos ya que se encuentra en un polígono industrial.

Colocando estos puntos limpios de proximidad en sitios concurridos en nuestro Distrito, como por ejemplo en los aledaños de nuestro Mercado Municipal o Centros Culturales, ayudaríamos a incrementar el número de toneladas recicladas de los diferentes residuos, contribuyendo a proteger y cuidar nuestro medio ambiente.

La proposición es aprobada por unanimidad.

11. Proposición 2018/457167 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para instar al órgano competente a realizar un censo del número de locales dedicados a apuestas en Villaverde para hacer un seguimiento de la evolución de los mismos y para que, en el caso de que sea necesario, tomar medidas de prevención de adicciones.

D. Alberto García Martín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, hay una preocupación generalizada que compartirán todos los vecinos y vecinas del Distrito, sobre la aparición y el crecimiento descontrolado de estos locales y casas de apuestas que han crecido básicamente como setas en los últimos tiempos en nuestros barrios.

Han ocupado básicamente locales de pequeños negocios que se arruinaron con la crisis económica.

Esto tiene un impacto sobre todo en la juventud trabajadora bastante significativo y que puede derivar en ciertas cuestiones como adicciones o problemas estructurales para las familias.

En torno a esto, nuestro distrito en concreto es uno de los más afectados, por lo que se propone que se elabore un censo para empezar a controlar y mitigar la expansión de estos locales que funcionan como lugares de "acogida" de muchos jóvenes en nuestro distrito y que pueden ser motivo de graves adicciones como la ludopatía. Creemos que hay que empezar a regularlo y la mejor forma es empezar haciendo un censo para empezar a controlar este tipo de locales.

D. Orlando Chacón Tabares, Concejal del Grupo Municipal Popular, explica el que el motivo de su abstención es porque hemos presentado una enmienda al grupo proponente Ahora Madrid para concretar quién sería responsable de elaborar el censo y quién sería responsable de hacer el seguimiento y trabajar el tema de las adicciones.

Nuestra propuesta especificaba muy claramente en el ámbito de las competencias municipales a Madrid Salud como órgano competente que es quien debería realizar el

seguimiento de las adicciones. No admitiendo la enmienda y no estando conforme con la forma, su voto será la abstención.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, explica básicamente que en este momento, hay un nuevo debate abierto y propuestas concretas en relación a estas cuestiones relacionadas con este tipo de locales, donde se le está instando a la Comunidad de Madrid a que legisle y ordene esta cuestión. Y por el momento esta ordenación y esta legislación no se están llevando a cabo.

Es decir, esos mecanismos de control no se están poniendo encima de la mesa. Nos parece que circunscribir de manera exclusiva al ámbito de las competencias municipales esta propuesta, cuando podemos encontrarnos con necesidades posteriores de instar a la propia Comunidad, a que realice algún tipo de cuestión para paliar los elementos que saquemos del censo, circunscribirlo a la cuestión exclusivamente municipal era recordarlo a la ambición del debate público.

En este momento, sobre el asunto no hay una voluntad de no llegar a acuerdos con el Grupo Popular. Nos parece importante mantener por lo menos la dimensión de la Comunidad, no queríamos cerrarlo exclusivamente a la cuestión de las competencias municipales, que evidentemente están ahí, no lo negamos.

La proposición es aprobada por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Ahora Madrid y con la abstención del Grupo Municipal Popular

12. Proposición 2018/457284 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular y del siguiente tenor literal:

"Instar a la CAM a ampliar el actual PAAE (Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar) que viene desarrollándose en el CEIP Antonio de Nebrija. Instar al Ayuntamiento de Madrid para que mantenga de forma permanente la ampliación del horario extraescolar de la biblioteca del Colegio Antonio de Nebrija, que recientemente esta Junta Municipal ha realizado hasta el próximo 15 de junio."

Dña. Lorena Yusta Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, una mención muy especial a la compañera Yolanda que por desgracia no está aquí, pero que es una luchadora. Incluso en los espacios internos de Ahora Madrid y de sus grupos políticos, cuando tenía una idea no le importaba quedarse sola defendiéndola a muerte. Es un ejemplo para todos y quiero mandar un saludo desde aquí también a su hermano Javi.

Visitando el magnífico colegio Nebrija en Villaverde Bajo y tras ver las instalaciones de la biblioteca y ludoteca que están muy cuidadas y reformadas comentan en el centro que están infrautilizadas, ya que sólo se desarrollaba una actividad extraescolar que incluía a unos 15 alumnos de la totalidad de alumnos del centro y que sólo podrían utilizarla un par de días a la semana y durante hora y media. La situación era un poco fea para un espacio tan logrado, tan bonito y tan amplio como éste.

Anteriormente a esto, existía la apertura de la biblioteca no sólo para los alumnos del centro, sito también abierto al público. Las personas del Distrito podían acceder y esto suplía una carencia que tenemos de bibliotecas públicas en el Distrito y en concreto en la zona de Villaverde Bajo. Por este motivo, atendiendo a esas necesidades del alumnado en materias de apoyo, propusimos originalmente instar a la Comunidad de Madrid o a las administraciones correspondientes a recuperar este programa en este

colegio, intentando mejorar las perspectivas escolares de los alumnos con dificultades, a través del trabajo o apoyo realizado en horario extraescolar, dando un mayor uso a la biblioteca del centro.

Pero es cierto que hemos conocido recientemente que el Ayuntamiento ya tiene un acuerdo de uso de este espacio, para poder abrirlo durante más horas y que los alumnos en general del colegio puedan tener acceso. Esta proposición la queremos mantener, la queremos transaccionar, y queremos llevarla más allá, de forma que este horario se mantenga más allá del 15 de junio. Además se ofrece la posibilidad de ampliar el horario de atención al alumnado ya que hay un remanente de horas y podría ampliarse más tiempo. Queremos seguir adelante con nuestra propuesta de que esta biblioteca pueda llegar a abrirse al barrio de nuevo, de forma que todos los alumnos de los colegios tengan acceso a este centro, siempre que al colegio se les dote de medios y personal, dotación económica y de libros que necesiten para su funcionamiento adecuado.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, cuando se habla de fondo, no es porque la biblioteca no tenga fondo, sino porque si hay más uso de la biblioteca, necesitas más fondo para poder desarrollar la actividad normal de una biblioteca.

D. Hugo Moreno Campillos, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, a favor de la proposición y con la transaccional queda mucho más clara.

Hay dos motivos diferenciados aquí. Por un lado, recuperar el programa con fondos europeos y estatales y que vamos a pedir a la Comunidad de Madrid, por supuesto. Y por otro lado, abrir estos espacios de estudio o biblioteca en este caso al barrio.

Efectivamente, también hemos contactado con el colegio y sí que necesitan más información, sobre todo para saber quién va a gestionar esto, las horas cómo se van a llevar, quién va a poner la seguridad en el centro etc. Que hay un contrato ya firmado, estupendo. Eso es lo que tiene que hacer el Ayuntamiento de Madrid. Al final, pedir a la CAM que recupere ese programa de acompañamiento escolar, por supuesto, pero el Ayuntamiento de Madrid también tiene muchas competencias para abrir estos centros de estudio. Recuerdo, cuando era pequeño, ir a los centros culturales, por ejemplo a Bohemios e íbamos a una biblioteca que estaba abierta allí.

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos hemos propuesto abrir ludotecas en los centros culturales. También podemos implantar ludotecas dentro de los programas para los jóvenes por las tardes del "quédate" que acaba de implantarse. También podemos plantear salas de debate, de estudio, informatizadas etc. Hay muchas competencias municipales, hay muchas herramientas y vamos a intentar aprovecharlas.

D. Héctor Criado de Pastors, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece la bienvenida en nombre de todo el grupo municipal y también a los compañeros de la Agrupación Socialista de Villaverde por haber confiado en nosotros en este último tramo de legislatura. Esperamos seguir a la altura del gran trabajo que hasta ahora han hecho nuestros compañeros.

Esta es una proposición muy clara y muy interesante en un barrio como Villaverde Bajo que necesita estos equipamientos de bibliotecas públicas y de momento es una solución parcial. Esperemos que la biblioteca en Villaverde Bajo y en Butarque llegue pronto.

Dª. María Asunción Gómez Campillejo, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, agradece al grupo de Ahora Madrid que aceptara esta transaccional porque se trata de

sumar en un tema tan importante, en el cual no debe jamás haber fisuras, como es el tema de la educación.

Estamos de acuerdo, en primera instancia, con el contenido de la proposición, pero entendíamos que había confusión. De cualquier manera se trata de mejorar tanto los servicios y recursos, como los espacios.

Hacer una aclaración importante y es que no se trata de instar a la Comunidad de Madrid a que ponga en marcha nuevamente. Ya está en funcionamiento este proyecto de apoyo y acompañamiento escolar desde el 2014. Se trata de instar a la administración comunitaria a que lo amplíe. Si bien es cierto que en la mayoría de los centros son dos los grupos que funcionan y en el Nebrija funcionan tres. Es un "plus" de bondad para el barrio, el hecho de que la biblioteca esté al servicio de los vecinos y vecinas durante un periodo de tiempo más prolongado. Porque esto va a permitir un mayor número de puestos y de usuarios y garantizar el que una instalación se optimice en su uso.

Dña. Lorena Yusta Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradecer a todos los grupos municipales el apoyo.

Por supuesto, al Grupo Ciudadanos, especificar que la información llegará al colegio y a los usuarios cuando esté mejor definida para todos.

Y como hemos hablado de las competencias del Ayuntamiento de Madrid, invitar a todos grupos municipales así como a todas las vecinas y vecinos que están aquí, a que siempre que haya algo concerniente a la mejora de los centros educativos que sea competencia del Ayuntamiento de Madrid, que estamos aquí para recibirlas, ya sea a través del Pleno, o de los Vocales Vecinos o del mismo Concejal Presidente.

La proposición es aprobada por unanimidad.

13. Proposición 2018/461667 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al órgano competente a estudiar mejoras en la visibilidad del cruce entre las calles Escoriaza y Anoeta, para mejorar la visibilidad y garantizar la seguridad de peatones y vehículos.

Dña. María del Pilar Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, esta proposición es una petición que trasladada por la Asociación de Vecinos de San Nicolás, ya que el cruce existente entre las calles Escoriaza y Anoeta tiene escasa visibilidad. Dicha situación se produce tanto para los coches que acceden desde la calle Escoriaza como para los que circulan por la calle Anoeta. Y esto es debido a los vehículos que están estacionados en dicha esquina. Para garantizar la seguridad de peatones y vehículos solicita que se inste al órgano competente para que se estudien mejoras de visibilidad en dicho cruce.

La proposición es aprobada por unanimidad.

14. Proposición 2018/461671 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al órgano competente a la retirada inmediata de los restos de poda en la calle Moncada, así como revisar el protocolo de actuación de la contrata para que esta situación no se repita en próximas campañas de poda, recogiéndose los restos en el menor plazo posible.

Dña. María del Pilar Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, las operaciones de poda en el distrito se han visto intensificadas debido al

avanzado deterioro acumulado en los últimos años. En muchos casos han tenido que ser los vecinos quienes de forma reiterada soliciten la poda de algunos ejemplares. También, este grupo municipal ha traído más de una propuesta en este sentido.

En el caso de algunas zonas de San Cristóbal, tras más de 19 meses de denuncia del estado del arbolado, se ha procedido a la poda, dejando los restos de la misma más de un mes ocupando la vía pública. En el caso concreto de la zona del frontón, en la calle Moncada 121, la poda se realizó el pasado 5 de marzo y a fecha de 25 de abril los restos aún seguían sobre la acera. Esto mismo sucede junto a la tapia del Parque y Centro de Abastecimiento de material de intendencia.

Esta situación también se ha dado en otras zonas del Distrito, donde han transcurrido semanas para retirada de los restos de poda. Señalar que concretamente en la calle Hermandad de Donantes de Sangre, anoche aún seguían los restos de poda.

Solicita que se revise el protocolo de actuación de la contrata para que esa situación no se repita en las próximas campañas de poda recogiéndose los restos en el menor tiempo posible.

Señala que los restos que existían en la calle Moncada, que concretamente es por lo que hemos traído la proposición, han sido retirados esta misma mañana.

La proposición es aprobada por unanimidad.

15. Proposición 2018/459988 presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Área de Gobierno competente la instalación de bolardos en la calle Sahara entre los números 46 y 50 en ambas aceras del paso de peatones para evitar estacionamientos indebidos en los mismos.

D. Álvaro Alexandre Alves Lópes-Pinto, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, la proposición es consecuencia de la petición de los comerciantes de la zona para la instalación de bolardos y proteger la terraza de veladores y a los vecinos que disfrutan de ella en su tiempo de ocio.

Por otra parte, la instalación de los mismos evitaría que se aparque en el paso de peatones y así no se dificulte la accesibilidad para personas de movilidad reducida. Considera que tras la subida abusiva de casi el doble, experimentada por los hosteleros en el Distrito en las terrazas el año pasado, no suponga un gasto importante dicha instalación.

En esa misma zona, el pasado domingo, se ha caído un árbol y afortunadamente por 10 minutos no ha habido daños personales, ya que había gente sentada poco antes de su caída en la terraza. Parece ser que el Partido Popular no era el único al que se le caían los árboles.

Invita señor concejal a que se acerque por la zona, a conocer este y otros problemas de vecinos y comerciantes, como la quema de los contenedores de vidrio y de trozos de papel en poco más de un mes, mal funcionamiento de algunos pedales de los cubos, mal estado de los jardines, suciedad de la zona y aparición de ratas. Confiamos en que visite la zona y solicitamos al resto de grupos que aprueben esta proposición.

La proposición es aprobada por unanimidad.

16. Proposición 2018/460274 presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Concejal Presidente que garantice una mejora sustancial de la dotación

presupuestaria del Plan Integral de Convivencia y el Programa de Desarrollo de la Inteligencia Emocional en Centros Educativos del Distrito de Villaverde, atendiendo a las demandas y sugerencias de la Dirección de los Centros Educativos del Distrito, y con objeto de aumentar el número de horas, personal y centros a los que extender el Programa.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, el Plan Integral de Convivencia es un programa que se lleva desarrollando en Villaverde desde el año 2004 con los siguientes objetivos. Primero, educación para la convivencia. Segundo, educar para la igualdad y diversidad. Tercero, educar para el análisis y la negociación en el conflicto, educar para la colaboración y la participación, desarrollar acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables. Prevenir el absentismo escolar participando en la vigilancia del cumplimiento de la escolarización obligatoria. Reforzar la acción del sistema educativo para evitar desigualdades derivadas de factores sociales y económicos culturales geográficos étnicos o de otra índole.

El programa siempre ha sido muy bien recibido por los profesionales de los Centros Educativos. De hecho fue galardonado en el sexto certamen de buenas prácticas municipales en 2012 por Unicef España, el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias. En resumen, se trata de un programa de apoyo de profesionales multidisciplinares que intentan llegar allá donde el profesorado no puede llegar y actuar además implicando a toda la comunidad educativa, incluyendo la familia.

En mayo de 2016 trajimos una proposición a este Pleno para que en 2017 se diese continuidad a ese plan. Fue aprobado por unanimidad, con la felicitación de todos los portavoces, de todos los grupos políticos, por la creación del plan en su día, su continuidad durante nuestros años en el gobierno y ahora por impulsarlo nuevamente.

En 2017 efectivamente se ejecutó dicha proposición y se dotó con 393.000 euros al plan que comenzó con un mes y medio de retraso. Y en la actualidad entiendo que se encuentra prorrogado como dice la cláusula 26 del pliego por un máximo de un año.

Por tanto, llegando a la mitad de este año 2018, se propone que se escuchen las demandas, necesidades, sugerencias o posibles mejoras, que nos digan las direcciones de los centros donde actualmente se aplica el plan. Y como consecuencia de ello que se elabore un nuevo pliego para 2019 y siguientes, aumentando la dotación presupuestaria del plan, de modo que se pueda aumentar asimismo el número de horas, personal e incluso centros a los que aplicarlo.

Cuando algo funciona bien es mejor no tocarlo. Y desde luego merece la pena invertir en este programa. Dado que el plan es bueno para la educación pública del Distrito, gobiérne quien gobierne, como antes hablábamos queremos que se mejore el programa todo lo posible.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, creo que el recorrido que se ha hecho sobre lo que significa este Plan Integral de Convivencia es lo suficientemente bueno y elocuente.

Votaremos a favor de la propuesta. Entre otras cosas porque el propio espacio de Educación del Distrito estaba ya dándole vueltas. El trabajo que estábamos haciendo era como garantizar por un lado un aumento la inversión y por otro lado, precisamente intentar acotar, para que no fuera un contrato de una dimensión tan absolutamente

grande que fuera inalcanzable para quienes de manera muy especializada han podido abordar este asunto que normalmente son empresas no demasiado grandes.

Una de las posibilidades que valorábamos en esa posibilidad de crecimiento era el hacer lotes. Es decir, lotejar por ejemplo en relación a las edades. Plantear quizás un programa específico para gente un poco más mayor y otro tenerlo un poco divido que permitiera que las solvencias económicas no tengan que ser tan altas como si lo agrupáramos en un único macro contrato. Porque realmente en volumen económico ya ha crecido bastante y un crecimiento mayor hay que medirlo bien. Pero evidentemente es un programa que lleva mucho tiempo.

Es una de las cosas de Villaverde por las que merece la pena que saquemos pecho y tiene todo el sentido del mundo apoyar esta propuesta y seguir dos sentidos. Apoyar está esta propuesta y seguir acompañando este proceso. Y además creo es bueno que lo hagamos desde el Pleno porque creo que es bueno también que vayamos teniendo compromisos que sean compromisos no de un gobierno particular, de un de un color particular, sino más bien del conjunto de las formaciones políticas que forman parte de esta Junta de Distrito.

D. Hugo Moreno Campillo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, efectivamente continuamos hablando programas de apoyo escolar. El Distrito de Villaverde tendrá unas características especiales y necesita esos programas, esas actuaciones, esas inversiones especiales que creemos que como ésta en concreto deben ser llevadas a cabo. Estamos en mayo de 2018.

Justo cumplimos tres años desde que ustedes están gobernando y lo que siempre les hemos dicho es que al final no sólo es que hayamos perdido posibilidades de inversión, que hemos perdido recursos, pero sobre todo hemos perdido tiempo. El tiempo es un recurso que en Villaverde es muy importante y estos programas al final creemos que podemos haberlo dilatado mucho en el tiempo.

Todo esto viene por lo del Plan de Convivencia, Seguridad y Cohesión por el que le preguntamos hace unos meses y que creemos también es bastante importante, que se está retrasando en el tiempo, que no lo tenemos, que se está haciendo el diagnóstico o el estudio, que cuando lo tengamos sacaremos medidas para implantarlo y va pasando el tiempo y van pasando los meses y no tenemos el plan y no tenemos las actuaciones necesarias implementadas.

Este sí que está funcionando. Lleva 12 años funcionando y da igual que el gobierno de turno que esté. Lo apoyamos todos los grupos por unanimidad, lo volveremos apoyar, por supuesto. Y gracias al Partido Popular por recordárnoslo y por traer la iniciativa. La apoyamos.

D. Héctor Criado de Pastors, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, desde el Grupo Socialista vamos a apoyar esta proposición.

Entendemos que es un programa muy interesante y que lleva muchos años funcionando. Sólo recordar que en la licitación de 2017 el presupuesto estimado era de 716.000 euros y al final la licitación salió por 393.000 euros. Siempre tenemos bastante margen y las ofertas empiezan a ser bastante bajas. Espero que en esta partición de lotes, en el que empresas más pequeñas puedan participar, intentemos completar el presupuesto estimado de una manera más eficaz.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, lo primero agradecer a todos los grupos su voto a favor.

Devolverle el guiño a Ahora Madrid su apoyo a una propuesta que es buena para la Educación Pública y simplemente rogarles que por favor lo hagan lo antes posible, por aquello que ya conocemos de siempre, los plazos, la burocracia etc.

Está bien que se estén planteando diferentes fórmulas de cómo hacerlo, pero háganlo lo antes posible, para que el año que viene al menos no empiece con retraso. Empiecen en fecha y especialmente importante insistir en que abran vías de comunicación con la Dirección de los centros porque ellos son los que mejor conocen las necesidades que tienen y así puedan elaborar unos pliegos lo más realistas posibles.

No todos los años hay el mismo número de alumnos conflictivos. Unos años hay más, otros años hay menos. Y de ahí la importancia de escuchar a los profesionales de los centros.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, sobre el tiempo perdido que decía Ciudadanos, el ejemplo que ha puesto es perfecto. Hay una diferencia fundamental en un proceso de contratación entre crear un programa y aumentar las condiciones de un programa que ya existe. Y eso nos pasaría a nosotros, a ustedes, al Partido Socialista o al Grupo Popular. Si queremos hacer programas que sean lo suficientemente buenos como para que efectivamente luego acaben durando doce, veinte o el tiempo que sea necesario, efectivamente lleva su tiempo. Y esa es la diferencia entre una cosa y la otra.

Con respecto a lo manifestado por el Grupo Socialista en relación a las bajas de adjudicación, los mecanismos de contratación están perfectamente reglados y precisamente uno de los elementos tiene que ver con ese momento de subasta que determina una parte importante de las adjudicaciones.

Como seguro todos los grupos políticos saben y como quizás algunos vecinos y vecinas sepan, este programa ha sido objeto de controversia en medios de comunicación, planteándose la idea de que el programa podía haber sido adjudicado como una red clientelar que tendría Ahora Madrid para desarrollar este tipo de cuestiones.

Cuando se hacen estas valoraciones políticas hay una contradicción, creo que evidente, entre plantear que esto es así y a la vez que con todo el sentido el mundo plantear que este programa tiene que seguir desarrollándose que es una manera de reconocer a las personas que lo están poniendo en marcha.

Pero más aún, en ese tipo de informaciones una de las cosas que nunca se dice pero que está implícito y desde luego lo está en las declaraciones cuando salen este tipo de cosas, es que para que una red clientelar existiera, realmente no podría darse sin la connivencia de los funcionarios y funcionarias. En concreto los funcionarios y funcionarias de esta Junta. Por tanto, cuando se dicen estas cosas se está faltando el respeto a los funcionarios y funcionarias de esta Junta que son la garantía de la independencia de los procesos de contratación.

Como ustedes saben, en los procesos de contratación, igual que yo no puedo determinar que haya una baja que sea mayor o menor, no puedo determinar el resultado de un concurso. Creo que eso es bueno que lo vayamos sabiendo.

Es bueno que tengamos este compromiso con el programa. Recuerdo que en alguna ocasión el portavoz del Grupo Popular, me afeaba de alguna manera que yo respondiera a las críticas como si me pareciera mal que ustedes hicieran valoraciones políticas del tipo que quisieran. Y yo les digo y se lo voy a decir siempre, también al Grupo Ciudadanos, ustedes pueden elaborar las críticas políticas que quieran, pero creo

que en algunos aspectos tienen que ser sumamente rigurosos, especialmente en aquellas que no dependen de una cuestión que no depende de una mera voluntad política.

Y en este caso concreto creo que es un análisis profundamente injusto. Es bueno por lo menos en este caso además reconocer tanto el trabajo de las personas que desde el principio han estado desarrollando el proyecto como el de los funcionarios y funcionarias de la Junta de Distrito que hacen su trabajo con una eficacia absoluta y con una independencia total.

La proposición es aprobada por unanimidad

17. Proposición 2018/455890 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al Área de Gobierno competente que realice a la mayor brevedad las actuaciones pertinentes sobre el arbolado del CEIP Ramón Gómez de la Serna, asegurando así el tránsito de familiares y alumnado por los patios y vías de acceso del centro, así como la elaboración de un Plan Específico de Revisión del arbolado sito en Centros Educativos del Distrito de Villaverde, que complementa la campaña de revisión de arbolado viario que se comenzó a realizar en el año 2016.

Dña María Jesús Valero Pérez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, desde el pasado 3 de marzo, que ya han pasado más de dos meses, en el CEIP Ramón Gómez de la Serna que está en San Cristóbal de Los Ángeles, y que cuenta con 449 alumnos, se ha producido la caída de una gran rama en el patio que precisa la actuación de los bomberos y se ha visto afectada una parte del patio y el acceso al mismo centro.

Familias del Centro Escolar y la Dirección del mismo centro han pedido que se tramite de la forma más urgente una solución al problema con el que están contando con estos dos meses por semejante suceso, y que está poniendo en riesgo la salida de los niños al patio del centro. La rama cayó justo en el patio norte, donde normalmente juegan los niños de primero y segundo de primaria y es un centro de línea dos. Y por el que pasan sin jugar en él, los de tercero y cuarto.

Afortunadamente este incidente fue en horario no lectivo. En el centro nos han mostrado otros ejemplares que han tenido problemas semejantes y esto lo llevan arrastrando desde hace más de ocho años, desde que estaba la anterior Junta Directiva. El colegio ha tomado las medidas de seguridad oportunas, cerrando tanto el patio norte, como una de las dos puertas de acceso al centro.

Transcurridas seis semanas, nos han indicado que tuvieron la visita de unos técnicos municipales y que inspeccionaron el estado del arbolado. A día de hoy, la rama continúa allí, que parece un tronco sinceramente, si han visto la fotografía que adjuntamos. Y de las dos puertas de acceso, una sigue sin abrir todavía.

El colegio Ramón Gómez de la Serna, al igual que muchos otros centros del distrito de Villaverde, cuenta con ejemplares de arbolado que tienen más de 50 años y es necesario un mantenimiento y unas medidas de seguridad especiales y prioritarias, teniendo en cuenta que estos ejemplares se encuentran dentro de las instalaciones de un centro que tiene más de 400 alumnos.

Estos padres piden que sus hijos no tengan clausurado este patio y que puedan jugar al aire libre con seguridad y que se solucione el incidente cuanto antes.

Al tener sólo una puerta disponible para acceder al centro, se han ocasionado diariamente aglomeraciones en estos pasos, tanto de alumnos como de algunos padres.

Cuando aparecen casos irremediables, como las noticias de Semana Santa con el fallecimiento del niño, luego nos echamos las manos a la cabeza, entonces pongamos solución antes de que vuelva a ocurrir un problema igual.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, plantea una votación por puntos, dividiendo la proposición en las dos partes que tiene.

Una que hace referencia a la a la acción específica del Ramón de la Serna y otra que sería la específica de revisión del arbolado.

El motivo es el contenido de los informes de Medio Ambiente sobre el arbolado. Los árboles del Ramón Gómez de la Serna cumplen y no hay que tocarlos. Sabemos perfectamente la preocupación que tienen tanto la Dirección como los familiares.

No puedo enmendarles la plana a los técnicos de Medio Ambiente, en relación a este asunto y por tanto será abstención. No votamos en contra, porque somos muy conscientes de la preocupación que hay.

La proposición va salir va salir adelante y eso también sirve para poder volver a insistir a Medio Ambiente para que haga si es necesario una segunda revisión.

Con respecto a la otra a la otra cuestión, no tendríamos ningún problema en votar a favor y estructurar un análisis específico del arbolado de los centros.

D. Héctor Criado de Pastors, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, coincide con los problemas del arbolado en San Cristóbal. En los Centros Educativos y parques hay una preocupación evidente por lo que está pasando, por eso apoyaremos esta medida.

Dña. María del Pilar García Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular, es un problema de arbolado dentro de un centro escolar, agravado por la caída de una rama el pasado día 3 de marzo.

Las últimas noticias corresponden al viernes pasado y todavía no se había actuado sobre el arbolado del centro teniendo que estar acotadas diversas partes del patio, así como una de las puertas de acceso al recinto, provocando inquietud y miedo entre el personal docente porque se pudiera caer un árbol o una rama sobre un niño.

Según la dirección del centro, se han dirigido a esta Junta en numerosas ocasiones, exponiendo el estado en el que se encuentran algunos árboles y no encontrando respuesta positiva a esta situación, lo que ha generado en el equipo directivo una sensación de abandono y soledad.

Es un problema de urgente solución, habida cuenta que allí realizan actividades menores durante varias horas. Además urge realizar inspección en todos los centros del Distrito, pues es fundamental preservar la seguridad de los alumnos y demás personal que presta su servicio en el centro.

Como se suele decir, más vale prevenir que curar y todos los aquí presentes no queremos que suceda ninguna desgracia en nuestro Distrito.

D. Hugo Moreno Campillos, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, gracias al resto de grupos por su apoyo. Se acepta la votación por puntos. No hay ningún problema.

Es lógico que si tienen ese informe decidan ustedes abstenerse. Recuerda que los restos siguen allí. Los troncos cortados por los bomberos siguen en el suelo.

Se plantea la revisión del arbolado de los colegios, porque es verdad que tenemos unos ejemplares de bastantes años, dentro de los patios de los colegios y creo que es importante realizar este estudio.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, distinguiría entre la seguridad y el decoro. Es decir, efectivamente una cosa es retirar lo que está pendiente de retirar y otra cosa a la que yo hacía referencia en relación al informe que hace Medio Ambiente.

Desde el primer momento hemos intervenido. La nota de servicio interior del 17 de abril es "Adjunto se remite el informe la Subdirección General de Conservación de conservación de zonas verdes y de arbolado. Sobre el asunto en referencia no se considera necesaria actuación en el resto del arbolado". Está indicado en el informe, y por eso tengo que ser coherente con este asunto, dentro de que efectivamente todo lo que pueda contribuir a que haya mayor seguridad nos parece razonable.

Agradece la posibilidad de votar por puntos e indica que en el primero se abstendrá y en el segundo voto a favor.

Solicita la votación por puntos.

El primer punto relativo a las actuaciones pertinentes sobre el arbolado del CEIP Ramón Gómez de la Serna se aprueba por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista y la abstención de Grupo Municipal Ahora Madrid.

El segundo punto, consistente en la elaboración de un Plan Específico de Revisión del arbolado sito en Centros Educativos del Distrito de Villaverde, se aprueba por unanimidad.

18. Proposición 2018/461672 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al órgano competente a reparar el vallado de las zonas ajardinadas en el entorno de la Avenida de Andalucía y la calle Lillo y Corte del Faraón y el comienzo de la calle Gigantes y Cabezudos.

Dña. María del Pilar Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que las vallas que delimitan las zonas ajardinadas en la Avenida Andalucía, a la altura de la calle Lillo y Corte del Faraón y el comienzo de la calle Gigantes y Cabezudos, se encuentran deterioradas y en ocasiones dobladas, arrancadas y habiendo ocasionado lesiones a varios vecinos.

Hay constancia de intervención del SAMUR por lo menos en una ocasión. Solicita que se inste al órgano competente a reparar el vallado de las zonas ajardinadas en los lugares indicados.

La proposición es aprobada por unanimidad.

19. Proposición 2018/461717 presentada por el Grupo Municipal Socialista en los términos de la enmienda "in voce" formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor literal "para instar al órgano competente a que se programe un campamento urbano en la La N@ve destinado a niños y jóvenes de Villaverde, centrado

en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas durante las vacaciones escolares".

D. Héctor Criado de Pastors, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, desde el Grupo Socialista nos alegramos de ver que después de 15 años desde que el entonces equipo de gobierno lanzó en ese momento, la Catedral de la Nuevas Tecnologías, hemos vivido los vecinos de Villaverde múltiples actos de pre-inauguraciones con grandes empresas. Y desde la inauguración por parte del actual equipo de gobierno, la actividad va incrementándose poco a poco, pero creemos que está siendo aún demasiado escasa.

Si entramos ahora en la página web de la N@ve tenemos sólo cinco actividades programadas para este mes. Dos son charlas orientadas a temas profesiones muy específicos, como proyectos de Internet en plataformas en la nube. Tenemos también un evento programado por el Ayuntamiento sobre soluciones aplicadas a mayores y dos congresos profesionales de tipo cerrado.

Vemos que esta es la tónica habitual de programaciones en la N@ve, congresos profesionales, eventos privados en algunos casos y charlas tecnológicamente muy interesantes, pero que pueden quedarse fuera del entorno de actuación de todos los vecinos. Sobre todo estamos viendo que están siendo muy a ese espíritu emprendedor que uno espera ver en el banco de enfrente, pero no en este lado del salón de plenos.

Desde que presentamos esta proposición hace dos semanas, hemos tenido la suerte de ver que por fin se avanza en la Feria de Empleo en este mes. Una Feria de Empleo que propusimos desde Grupo Municipal Socialista en diciembre de 2016. El tejido asociativo también va a realizar un espacio el próximo fin de semana con la plataforma de la Nave Boetticher que creemos que es uno de los impulsos que estamos buscando también con esta proposición.

Por otro lado, respecto a la parte de campamentos escolares, la Junta Municipal en esta literatura ha promovido y ha ampliado programas que están teniendo buena acogida en las familias, tanto los programas de centros abiertos en inglés, como los programas de concienciación ambiental. Y se trata de programas con buena aceptación, pero son bastante homogéneos heterogéneos y bastante generalistas. Desde aquí consideramos necesario ir un poquito más allá y aprovechar estos campamentos para que nuestros niños y jóvenes en un distrito con una elevada tasa de fracaso escolar y donde la N@ve puede jugar un papel de referencia, sea también un referente a nivel tecnológico para los más jóvenes en nuestro distrito.

Por ello, consideramos importante aprovechar el perfil de las actividades tecnológicas que la misma N@ve para promover vocaciones científicas y técnicas, mejorando las capacidades y motivación de nuestros niños y jóvenes en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Sin embargo, hemos comprobado que en períodos de vacaciones escolares no existen actividades abiertas a nuestros vecinos, pero sí que se han programado actividades como por ejemplo el programa hijos con talentos de la fundación Créate

Sería interesante que se programasen campamentos urbanos, también abiertos a nuestros niños y jóvenes, en este periodo de verano si da tiempo a licitarlo y si no para futuros festivos escolares, en los que además la conciliación familiar suele ser complicada. Por ello estamos seguros de que esta iniciativa tendrá una buena acogida entre padres y alumnos y el resto de los grupos de este pleno y servirán para poner un ladrillo más en las vocaciones de nuestros hijos y en un futuro en el que Villaverde vuelva a ser un referente en la industria y en la innovación.

Dña. Lara Alba Hernáiz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, decir brevemente que los informes son favorables y apoyamos la proposición. Y sí, sobre todo incidir en la parte de verano, que limita a las vacaciones escolares solamente a verano. Que si se pudiese suprimir eso quedaría más abierto a Semana Santa, Navidad.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, quiero plantear dos cuestiones muy técnicas porque es útil saber algunos elementos.

Por un lado, la N@ve tiene planteados talleres con Creatica que es de probada solvencia en este distrito, precisamente por cuestiones de cuestión tecnológica.

Punto número dos, la N@ve no es dependiente de la Junta de Distrito, depende del Área de Innovación y eso plantea algún problema a la hora de que nuestros programas escolares.

Os agradecería que se pudieran traer con un poco más de tiempo, porque si nosotros tenemos que sacar una licitación sobre esto, es imposible que podamos sacar dentro de nuestras licitaciones una proposición así. Aun así, en la N@ve nos han planteado que es interesante y que van a ver la manera de abordarlo demás de la cuestión de CREATICA.

Invitaros a todos a las Jornadas que organiza el propio tejido asociativo de Villaverde este fin de semana mañana y pasado en la propia N@ve.

La proposición queda aprobada por unanimidad.

20. Proposición 2018/461719 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que modifique inmediatamente los contratos de los Centros de Día Municipales y Concertados que afectan a nuestro distrito para reponer este derecho de los usuarios/as. Modificar los presupuestos de la Junta Municipal de Distrito de Villaverde para dotar una partida presupuestaria extraordinaria destinada a financiar este injusto sobrecoste de las plazas y reclamar la compensación de estas cantidades al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

D. Héctor Criado de Pastors, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, excusa al ausencia de D. Ignacio Benito, concejal del Grupo Socialista, que una vez más tiene que desdoblarse entre nuestro pleno y el de Usera al coincidir y ser el concejal adscrito del PSOE en ambos distritos.

La carta de servicios de los Centros de Día del Ayuntamiento de Madrid de 2010, certifica el derecho a que le sea reservada la plaza a los usuarios durante dos meses de ausencia al año por vacaciones, el primero sin aportación económica y el segundo aportando el 50% del importe mensual, previa comunicación al centro.

Esta es la teoría, porque lo cierto es que el pasado 28 de febrero finalizó la vigencia de los contratos de los Centros de Día municipales y concertados. Los contratos anteriores recogían este derecho de los usuarios conforme a lo establecido en la carta de servicios, sin embargo en el pliego de peticiones técnicas de los nuevos contratos, se ha eliminado la mención específica a este derecho, quedando explícitamente excluida esta posibilidad.

No creemos que sea un error, desliz u olvido, máxime cuando se han producido las adjudicaciones. En la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales se ha comunicado por carta a los usuarios y a sus familiares este cambio. El Ayuntamiento de Madrid dispone de 4.578 plazas en Centros de Día, en la que se atienden en torno a 7.467 usuarios al año, con una media edad de 83,79 años.

La carta es suficientemente clara. Los más de 7000 usuarios de estos centros tendrán que asumir un doble coste en vacaciones, el de sus vacaciones en sí y además el mantenimiento o reserva de plaza. Las últimas justificaciones que se han ofrecido a los usuarios es que el Ayuntamiento asumirá el 70% del coste de las plazas, hecho que no es totalmente cierto, si tenemos en cuenta que cerca del 60 % por ciento estas plazas son atendidas con cargo al convenio de la Comunidad de Madrid para la atención a personas en situación de dependencia.

Este coste supondrá para los usuarios una media de 360 euros, es decir los usuarios van a abonar de media un 12,53% más por el mismo servicio que tenían hasta ahora. En el distrito de Villaverde tenemos 125 plazas. 110 son públicas de gestión privada y 15 concertadas. Esto supone que para nuestro distrito, tendrían que abonar nuestros vecinos unos 45.000 euros para poder disfrutar de vacaciones este año.

El efecto sobre la renta es muy variado. Desde los 56 euros que puede suponer a quien tiene ingresos inferiores a los 544 euros mensuales y que sólo va dos días a la semana al Centro de Día, cosa que ya supone el 10% de su pensión. Hasta aquellos que tienen que ir cinco días a la semana y utilizar transporte que les puede suponer hasta 645 euros mantener su plaza. Por ello, la única alternativa que tenían para evitar ese sobrecoste sería darse de baja del servicio y reincorporarse tras las vacaciones. Pero eso supondría perder la plaza y tener que volver a entrar en lista espera, cuando esta lista de espera es de al menos cuatro meses de media y nuestros usuarios entendemos que no deberían sufrir este retraso.

Esto es un recorte en las prestaciones que tienen que tienen nuestros mayores y entendemos que debería realizarse alguna actuación desde nuestra Junta de Distrito. Creemos que estas no son medidas ni progresistas, ni de izquierdas, que defienden a nuestros sectores más desfavorecidos. Una pequeña carga para el Ayuntamiento está suponiendo una gran carga para nuestros mayores.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, plantea la posibilidad una votación por puntos. Por un lado el instar al Área de Equidad y por otro lado la modificación de los de los presupuestos. Porque lo que se pretende conseguir con esta modificación de presupuestos, en relación a la propuesta, es jurídicamente imposible y por tanto, incluso aunque pudiéramos hacer una modificación presupuestaria, no queremos tirar la propuesta por agruparlas cuando son dos cosas sustancialmente distintas. Esta es una cuestión que quería decir antes de empezar.

En segundo lugar, quiero dejar claro también que el criterio de esta Junta Distrito y de este grupo municipal, difiere del que nos han trasladado en este caso en la Dirección General que defiende la modificación que han llevado a cabo.

Al contrario que en el punto de los árboles, creemos que en este caso concreto hay elementos de voluntad política muy evidentes, donde creo que nosotros tenemos que tener un papel más fuerte y por eso creemos que es bueno que haya un acuerdo de esta Junta de Distrito que pueda instar al Área a reconsiderar esta decisión que ha tomado.

No recuerdo si lo llegué a plantear en la Junta de Portavoces, pero tenía la duda de si esta propuesta, sobre todo su primera parte, no tendría más sentido comoa proposición de Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Puede tener sentido que los grupos políticos valoren llevar esto al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en la medida en que entiendo que no tiene consecuencias exclusivamente para el Distrito de Villaverde. Lo cual no quiere decir que el Distrito de Villaverde no pueda tomar un acuerdo de pleno y que nos sirva.

Este sería el planteamiento. Entendemos el criterio, entendemos que efectivamente hay argumentos de optimización del servicio que son los que plantea el Área, porque había algunas disfunciones en cómo se estaban usando por los períodos de vacaciones, pero nos parece un asunto menor, que teniendo cuenta el volumen presupuestario que maneja el Ayuntamiento, lo que supondría el coste para nosotros en relación a lo que puede suponer a un vecino. De hecho hay una cierta perversidad a la hora de abordar el asunto, que podría aplicarse a otro montón de ayudas que da el Ayuntamiento, especialmente cuando hablamos de población en condiciones de exclusión social.

D. Hugo Moreno Campillo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, efectivamente aquí lo vemos más claro de lo que se vio en la comisión del pasado 23 de abril, donde efectivamente el señor Ignacio de Benito compareció allí e hizo la pregunta recurrente. Quedó bastante claro que desde Ahora Madrid lo que querían era no modificar nada. Porque incluso se preguntó si podía haber sido un error.

Fue bastante claro. No veo que sea una medida muy social. Y es que esta decisión afecta al bolsillo de nuestros mayores y no están los mayores del Distrito para que les toquemos el bolsillo. Entre el tema recurrente de las pensiones y viendo ahora que les queremos hacer pagar por los meses que no van a venir, no va acabar la cosa muy bien.

Estamos generando un clima un poco complicado y es que verdad que para manifestarnos y para estar los primeros con los mayores, estupendo todos los primeros, pero luego cuando gobernamos y tenemos que tomar medidas para bajar la tasa y que les suponga menos, ahí no tomamos las decisiones.

Hay que criticarlo y hay que traerlo aquí. Efectivamente es una medida para el Ayuntamiento de Madrid, no creo que sea para la Junta de Distrito. Creo que a nivel global habría que plantearlo en Cibeles. Si lo que queremos realmente es reducir la lista de espera de nuestros centros de mayores, es muy sencillo, ampliando las plazas que tenemos en el distrito y no penalizando a los mayores que se van tres meses en verano al pueblo con los nietos, para que los papás y las mamás trabajemos. Eso es penalizar a los mayores claramente. Las listas de espera se reducen construyendo más centros de día para nuestros mayores.

Este grupo que ha traído cuatro veces al pleno el problema del Centro de San Luciano, donde tenemos un centro mayores funcionando a pleno rendimiento y le embutimos un centro de mayores en la primera planta que afecta directamente a los recursos de centro.

Hago más las palabras del concejal Ignacio de Benito cuando decía que decían ustedes el gobierno de lo social, háganselo mirar por favor.

Dña. María del Pilar García Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular, una vez vista la proposición presentada por el Partido Socialista, observamos al igual que ha dicho concejal, que consta de dos puntos que afectan a distintos organismos.

En primer lugar se pide al Área de Equidad que se modifiquen los contratos que afectan a la carta de servicios de los Centros de Día, debido a que cambia el sistema de copago de los mismos, aumentando el coste para los usuarios de manera importante.

Ustedes eran a los que en la campaña electoral se les llenaba la boca diciendo que lo que iban a hacer era salvar a todos los madrileños del malvado Partido Popular. Y que lo primero sería remunicipalizar los servicios públicos, eliminando la gestión indirecta. Esto es lo mismo que decían que cuando se iban a bajar el sueldo. Pues ahí está el

señor concejal cobrando su magnífico sueldo. Se me olvidaba que su programa electoral eran sólo sugerencias. Por eso siguen con la gestión indirecta en los servicios sociales y lo que es más sangrante, empeorando las prestaciones y aumentando el coste para los usuarios.

Por otro lado, lo que se pide es dotar desde esta Junta Municipal una partida presupuestaria para compensar el sobre coste que contemplan los nuevos contratos. Señores del Partido Socialista traen aquí esta proposición cuando son ustedes los que mantienen en el gobierno a la señora Carmena, ya es hora de que se enteren de lo que está pasando en el Ayuntamiento de Madrid. Y de una vez por todas hagan valer su apoyo al gobierno de Ahora Madrid. No pueden pretender cambiar un contrato cuando ya está firmando. Deben vigilar la gestión y estar encima antes de firmarlos. Queda muy bonito traer esta proposición cuando ustedes saben perfectamente que una vez firmados es muy difícil que los vayan a cambiar. Pero quieren lavar su imagen ante los vecinos.

Nosotros, al igual que el concejal, también planteamos el realizar el voto por separado. Respecto al primero, referido a cambiar el contrato del Área de Equidad, como tenemos serias dudas de que desde el punto de vista legal fuera posible su realización, y más teniendo en cuenta que afecta al Área y no a este Distrito, nos vamos a abstener.

Sobre el segundo punto, vemos necesario que se ayude a aquellas familias que no pueden hacer frente a este sobre coste que ha propiciado la desastrosa gestión del gobierno de la señora Carmena, por lo que vamos a votar a favor de esta segunda propuesta.

D. Héctor Criado de Pastors, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, no hay problema en la votación por puntos. Agradece a Ciudadanos su apoyo en esta propuesta. Entendemos que desde que desde la Junta de Distrito sí que estamos haciendo muchas veces instancias a otros órganos de gobierno, a la Comunidad de Madrid en cosas que hay veces que incluyen a toda la ciudad. Y sobre todo, como decía el Concejal Presidente, a veces hay que hacer un planteamiento político desde esta Junta de que entendemos que necesario que desde el Área, sean conscientes de que los distritos y los distritos del sur de esta ciudad tienen necesidades económicas bastante importantes.

En cuanto a la modificación de los presupuestos, lo traímos sobre todo porque es una necesidad social en este Distrito ahora mismo. Si esperamos a que el Área decida o no decida si los mayores van a tener que pagar o no pagar, no va a llegar a tiempo, porque estamos ya en mayo y pretendíamos que esto sea una solución de urgencia y que luego se pasará el coste al Área y que sean ellos quienes asuman el coste de este problema.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, no es tanto un tema de posibilidad de cambios. No es un problema tanto económico, sino de la propia competencia. Es decir, nosotros no podemos resolver con un contrato ya firmado si no hay esa modificación. No es una cuestión de digamos donde colocas el dinero o como lo trasladas. Eso tendría que articularse además a través de un determinado procedimiento, para que llegara el dinero a esas personas.

Es un problema. No estoy diciendo que no entienda el planteamiento. Estoy diciendo que en este caso concreto, esta solución concreta no sirve. Y por eso planteaba la división. Luego, también decía que efectivamente nosotros podemos instar, pero que la fuerza del Pleno del Ayuntamiento de Madrid es distinta. Porque en este caso concreto siempre se puede plantear que es un instar sobre una decisión ya tomada. Pero en cualquier caso yo no tengo ningún problema en enmendarnos la plana a mi propio

grupo, cuando está afectando a las vidas de los vecinos y vecinas de este Distrito que en mi calidad de Concejal Presidente y en la de mi grupo pues tiene cierta prioridad sobre otros asuntos.

Se han dicho dos cosas que como siempre hay que intentar hacer ciertos malabares políticos. Me veo obligado a responder. Nosotros tenemos una cosa que se llama restricción de salario. Yo tengo todo el excedente de salario sobre esa restricción y yo tengo la obligación de donarlo. Cosa que puede comprobar en un portal que tenemos donde vienen nuestros sueldos, lo que cobramos y lo que tenemos que donar todas las veces. Yo estoy esperando el suyo, si nos van a dar lecciones sobre salarios. Es como la típica cosa que tiene las patas tan cortas que voy a tardar como medio minuto en demostrarle que lo que está diciendo no se ajusta a la verdad. Creo que Ciudadanos debería tener un perfil algo más bajo cuando habla de pensiones. Creo. Teniendo en cuenta que ha tenido que venir el PNV a lavarles la cara. Pero ya que estamos en este contexto en el que pues yo cuestiono las decisiones del Área de Derechos Sociales, no hay ningún problema en que Ciudadanos se auto enmiende sobre las propias decisiones que ha tomado su partido y los apoyos que ha ido teniendo. Efectivamente el Partido Popular no ha dicho nada de las pensiones porque no habría por dónde cogerlo.

En relación al primer punto relativo a que se modifique inmediatamente los contratos de los Centros de Día Municipales y Concertados que afectan a nuestro distrito se aprueba por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal Popular.

En lo que afecta al punto relativo a modificar los presupuestos de la Junta es aprobada por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Popular y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid

Proposiciones del Foro Local

21. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local para instar al órgano competente a promover una campaña urgente de información sobre accesibilidad en todos los comercios del Distrito, así como destinar partidas presupuestarias para sufragar gastos en obras de accesibilidad en los comercios, para que se destinen los recursos técnicos necesarios para asesorar a los comerciantes sobre el tipo de medidas que están obligados a realizar en pro de la accesibilidad, para que se haga un seguimiento por parte de técnicos del Ayuntamiento para garantizar el cumplimiento de dicha Ley, incluyendo, lo espacios propiedad de este Ayuntamiento.

D. Marcos Díez Rojas, en representación de la Mesa de Accesibilidad y Diversidad funcional, expone que la propuesta viene en consonancia con el Real Decreto 1/2013 del 29 de noviembre de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su inclusión social.

Se presentó un estudio a la Comisión Permanente en el que se podía ver que una vez examinadas las siete calles principales del Distrito, el 52% de los comercios no eran accesibles para personas con movilidad reducida. Por otro lado, si esto se extendiera a todos los comercios del Distrito podía ascender hasta el 70%. Es decir que siete de cada diez comercios no serían accesibles en el Distrito.

Este Real Decreto finalizó su cumplimiento el pasado diciembre y tanto Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid, como el Gobierno del Estado, no han hecho nada,

simplemente dejar pasar el tiempo y después de más de cuatro años todo sigue igual. Por ello, se propone una campaña urgente de información sobre accesibilidad en todos los comercios del Distrito.

Igualmente se propone instar a las sedes correspondientes para que se destinen partidas presupuestarias para sufragar gastos en obras de accesibilidad en los comercios, para que se destinen los recursos técnicos necesarios para asesorar a los comercios sobre el tipo de medidas que están obligados a realizar en pro de la accesibilidad, para que se haga un seguimiento por parte de los técnicos del Ayuntamiento, para garantizar el cumplimiento de dicha ley, incluyendo por supuesto, los espacios propiedad del Ayuntamiento.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, en primer lugar, pedir disculpas a los grupos políticos y al proponente, porque en la Junta de Portavoces dije que iba a presentar una enmienda transaccional, y hubo una petición del Grupo Popular de información sobre si se podía o no presentar enmiendas transaccionales a proposiciones que me vinieran del Foro Local. Esa información se respondió afirmativamente porque así es. Pero no leí ese mail. Tenía claro que se podía, pero al no tener un informe que pudiera certificarlo y además habiendo quedado en que el lunes yo tenía la obligación de haberla presentado, pues decidí no hacerlo.

Pido disculpas por si os he generado algún a la hora de abordar la proposición. En esencia nosotros no tenemos problema en presentarla. El tipo de proposición que quería plantear era poderla dividir en las tres acciones fundamentales. Por un lado, la campaña de información, por otro lado los recursos técnicos necesarios para asesorar y en tercer lugar, los recursos.

Sería bueno, y en ese sentido vuelvo a invitar a los grupos como hacía en la proposición anterior, que desde el Área correspondiente que podría ser Comercio, pero también podía ser Urbanismo, dependiendo de cómo se abordara desde el Ayuntamiento, se pudieran plantear o pudiéramos intentar impulsar desde el Pleno de Cibeles un programa de ayudas específico para este asunto, similar al que tenemos por ejemplo con el Plan MAD-RE, que no deja de ser un programa de ayudas a rehabilitación y accesibilidad, pero en este caso enfocada a comercios.

Es probable que muchos comercios no saben que tienen que cumplir estas medidas, que no saben cómo abordar ese asunto o que no tienen claro. Hay comercios que no se lo pueden permitir. Es decir, que no tienen recursos económicos para poder abordar el asunto.

Por tanto la propuesta es muy adecuada y vamos a votar a favor. La idea de la transaccional era simplemente para ordenarla de manera más clara.

D. Hugo Moreno Campillo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, el documento con la propuesta es fantástico, pues analizan 335 comercios de las calles más comerciales de nuestro Distrito. El 52,4% de los comercios no son accesibles en nuestro distrito. Recordemos que tienen que ser el 100% de los comercios.

Es sorprendente que el 60% de las farmacias no son accesibles en nuestro Distrito. Recuerda la proposición relativa a las farmacias de guardia del Distrito de Villa verde.

En relación a la iniciativa hay muchos que económicamente no pueden permitirse hacer esta obra, o este desembolso. De ahí la importancia de la Administración. Ahí es cuando la Administración sí tiene que estar, no tanto de acordarlo aquí en pleno, la accesibilidad es estupenda y todos la apoyamos, hay que dar ayudas a los comercios para que puedan cumplir con estas obras.

Poner el foco de atención en las nuevas licencias de apertura de muchos comercios porque al final en las licencias de apertura se proyectan unos planos que tienen que concordar exactamente con lo que luego es el comercio.

La iniciativa tiene muchísimos beneficios, tanto para los comerciantes porque van a ser accesibles y van a tener muchos más clientes y van a poder acceder a esta ayuda que le va a presentar el Ayuntamiento, como para las personas con movilidad reducida. Es un derecho que ellos tienen.

D. Héctor Criado de Pastors, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece a la mesa del foro y a AMIFIVI su labor. Es una propuesta estupenda, tanto para ellos como para el comercio de nuestro distrito. Puede ser una medida interesante no sólo con relación a las personas con movilidad reducida, sino también para los padres de familia con los carros, o cualquier otro vecino, como nuestros mayores del Distrito.

Dña. María Asunción Gómez Campillejo, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, felicita a la mesa por la exhaustividad, rigor y análisis. Lo llamativo que son los datos, respecto al número de barreras que tienen determinados servicios a nivel mercantil.

Efectivamente aunque es de obligado cumplimiento por imperativo legal hay que tener en cuenta las circunstancias de determinados comerciantes y determinadas instalaciones.

El Partido Popular apoya de una manera manifiesta todo lo relacionado con la diversidad funcional y el tema de la accesibilidad.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, sería preocupante que empecemos a multar por no estar cumpliendo la normativa.

Es decir, que en vez de fomentar la cuestión de la accesibilidad por el lado de la zanahoria, empecemos a fomentarlo por el lado del palo, cuando como ya se ha demostrado en proposiciones, o en el análisis que se trajo de puntos negros del distrito, las propias administraciones públicas teníamos que multarnos a nosotras mismas antes de poder empezar a multar a nadie más.

Es interesante que la propuesta se haya planteado en estos términos informativos y propositivos y no en términos de mero cumplimiento de la disciplina, cosa que por otro lado efectivamente entra dentro de nuestras obligaciones.

Por otro lado sería profundamente injusto que cuando de una manera generalizada, no nos estamos haciendo cargo de este asunto, o vamos con bastante retraso, el enfoque fuera desde ahí. Y en ese sentido creo que la propuesta también acierta.

La proposición es aprobada por unanimidad.

22. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local para instar a la Junta Municipal del Distrito de Villaverde a dar cobertura institucional, en forma de respaldo institucional, edición de los materiales informativos, divulgativos y educativos, y ayudar con los medios de difusión, comunicación y publicidad de los que pueda disponer (Boletines, web, radio, redes sociales, etc.) a un programa de acción ambiental y social y de participación ciudadana, para garantizar la conservación y fomentar las poblaciones en los núcleos urbanos de Villaverde de especies de aves, estrictamente insectívoras, ligadas a las edificaciones humanas.

D. Raúl Martínez Fernández, Mesa de Medio Ambiente y Movilidad, con esta iniciativa se trata de garantizar la supervivencia de tres vecinos nuestros, pequeñitos, alados. Garantizar la supervivencia del vencejo común, el avión común, y la golondrina común.

Esos tres pájaros vienen en marzo y abril a aquí y vienen de un viaje de miles de kilómetros atravesando el Sáhara porque pasan el invierno en el centro y sur de África. Son muchas las vicisitudes y el esfuerzo que tiene que pasar para llegar a Villaverde, hacer y completar su ciclo anual. Cuando llega aquí tiene una serie de necesidades que ya de por sí van decayendo, porque cada vez construimos mejor, o cada vez hacemos más obras en nuestros habitáculos humanos, en nuestras edificaciones y no tienen la capacidad de irse a otros lados. Entre otras cosas porque ya están muy cansados.

Suelen venir además al sitio donde han nacido. Ellos nacieron aquí y vienen a criar aquí. Cuando llegan se encuentran los nidos que habían construido tirados. Estos construyen unos nidos de barro debajo de los aleros y ahí empiezan a hacer su ciclo de cría. La golondrina también construye su nido de barro y además con paja. Tiene el doble de trabajo. Normalmente una costumbre que se tiene aquí es tirar los nidos porque lo consideran sucios, pero hay soluciones para todo. Porque ahora han salido unas placas que se ponen debajo de los nidos y no ensucian absolutamente nada de los suelos.

Son aliados nuestros. Pero lo primero es que son especies protegidas, no solamente las aves, sino también sus nidos, sus huevos, sus pollos. Están protegidos por la ley.

Se quiere pedir el respaldo institucional para hacer esa campaña, informar, concienciar y sensibilizar a todos los vecinos de Villaverde para que de esa manera, ya informados, no hagan una cosa que está fuera de la ley. Debemos ser capaces de transmitir a la gente que debemos estar orgullosos de tener estos nidos. Son aliados nuestros. Cada hora se alimenta de unos 60 insectos. Serían unos 800 al día. Aquí en Villaverde correspondería unos 167.000 insectos. Insectos que son mosquitos, que nos quitan a nosotros de las plagas, por ejemplo de pulgones.

Se trata de hacer amigos a los vecinos de Villaverde con sus otros vecinos alados. Va a ser un programa participativo. Es decir, cada grupo, cada persona va a entrar en una fase de participación. O bien en talleres, o bien censando y observando nidos, o bien avisando de que un vencejo se ha caído al suelo y no puede levantarse, o que se han caído pollos de golondrina.

Existe una modalidad infinita de participación. A nivel de nivel educación ambiental y a nivel de concienciación e información. Eso es lo único que se pide, su participación en esa parte del programa que es mucho más ambiciosa.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, la propuesta me parece estupenda. Es probable que esta proposición jamás se le habría ocurrido a un grupo político, por tanto, pone en valor algunos elementos de los Foros Locales, precisamente el que personas con conocimientos específicos podáis demandar ese apoyo institucional a una parte de todo un proceso que es más amplio.

D. Hugo Moreno Campillos, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, agradece el trabajo y la explicación.

D. Héctor Criado de Pastors, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece el excelente material divulgativo que acompañaba a la propuesta, porque tiene una calidad y un trabajo magnífico.

Dña. Milagros Agüero Martínez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, da las gracias a la Mesa de Medio Ambiente. Desde luego es la mesa más participativa o una de las más participativas de los Foros Locales.

Su reconocimiento a Raúl por su experiencia, por conocimiento y porque el mérito de toda esta mesa la tiene él, con ausencia de dinamizadores. Es una Mesa en la que los dinamizadores no participan. Agradece poner en práctica tantos proyectos altruistas y en nuestro distrito y sobre todo proyectos de educación ambiental, involucrando tanto a las entidades sociales, vecinales y especialmente a todos los vecinos del barrio.

Es necesaria la información y la concienciación sobre la protección y conservación de estas especies de aves insectívoras, porque son nuestros vecinos y colaboran también en la eliminación de las plagas y evitan que utilicemos insecticidas químicos que son tan peligrosos.

Está convencida que contará con la colaboración de todos los vecinos, entidades vecinales y sociales, pero lamenta decirle que duda mucho que hoy tenga el apoyo de esta Junta Municipal. Entre otras cosas porque aunque solicite una pequeñísima inversión para este proyecto y pidan algo mínimo, pues efectivamente no se está realizando este apoyo a las mesas del foro. El señor concejal es más dado en gastar 3.000 euros en el catering de los foros. Pero para las iniciativas hay cero presupuesto. Y ustedes siguen esperando, un espacio para poder trabajar dentro de los foros. Se pidió en el primer pleno después del foro. Ese espacio todavía no se ha ejecutado.

Como también la laguna que era un ejemplo también de biodiversidad y que tampoco se ha ejecutado y poco apoyo ha tenido desde esta Junta.

La Junta tampoco va a colaborar en el suministro de libros para mujeres en los centros de mayores, proposición aprobada por unanimidad.

La participación de esta Junta Municipal es una participación de pancarta. El auténtico problema para el Medio Ambiente es esta Junta Municipal. Recuerda a Raúl y también a los vecinos de Villaverde Ambiental que con su grupo, tuvieron que paralizar el año pasado unas podas de árboles cargadas de nidos de especies protegidas y que el concejal mientras, se desentendió totalmente de estas especies protegidas.

Afortunadamente no todos somos iguales. En el Partido Popular, a pesar de la crisis y los recortes, invertimos en proyectos de Medio Ambiente, por ejemplo en la ejecución del parque Julio Alguacil y proyectamos y conseguimos la financiación para el Parque Lineal del Manzanares. Don Raúl, gracias por esta proposición. Espera que algún día esta Junta Municipal tenga en cuenta las opiniones de sus vecinos y que usted, como experto y referente a nivel nacional e internacional, sea escuchado. El consuelo es que este concejal está de paso y que simplemente nos queda un año para estar en estas vicisitudes.

D. Raúl Martínez Fernández, Coordinador de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad, agradece el apoyo y ahora hay que hacerlo realidad. La pregunta es con quién hay que hablar mañana para coordinar esto, para entregarle los carteles, los trípticos y las pegatinas. Las chapas ya las hemos entregado. Nos han ayudado en el centro de rehabilitación laboral de Villaverde, nos las han hecho y que ahí están. Les he prometido que les iba mandar una foto de todos nosotros con la chapa diciendo que se apoya esto.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, responde que puede con venir con un archivo, con un PDF, el cartel y dejarlo en la Secretaría. Para

cuestiones un poco más coordinadas, pues fijamos una reunión con la Mesa y lo trabajamos.

Con respecto a lo manifestado por el grupo Popular resulta cómico, más bien tragicómico. Pero ha habido una cuestión que si es importante en lo que ha dicho. Ha dicho que yo estoy de paso, cosa que evidentemente tendrán que decidir las urnas y no la vocal del Partido Popular que no dudo en su profundísimo deseo que yo esté de paso.

Pero ha dicho algo importante que es que cuando yo no esté, entiendo yo que estará el Grupo Popular gobernando, se hará caso a las proposiciones del Foro Local. Esto es una gran noticia, porque el Partido Popular está en contra de los Foros Locales. Y hoy hemos podido saber que en caso de que gobernaran mantendrían los Foros Locales.

No sólo mantendrían los Foros Locales, sino que darían presupuesto de gestión directa de las Juntas de Distrito a los foros locales. La verdad es que es una gran noticia, teniendo en cuenta que el Grupo Popular ha votado en contra de los foros locales y ha intentado por todos los medios que los foros locales no puedan realizar su actividad.

Vamos a tener una oportunidad muy buena para ver la relación que tiene el Grupo Popular con la posibilidad de que desde las Administraciones Públicas se le de recursos, servicios, infraestructuras y dinero a las entidades sociales y a los espacios de participación, cuando vayamos a aprobar la Ordenanza de Cooperación público social.

Estoy seguro de que la vocal del Grupo Popular está a favor de la Ordenanza de Cooperación público social, pero no va a estar en el pleno para defenderlo. Es posible que haya una cierta contradicción entre lo que ella piensa y lo que voten sus compañeros que ya les digo yo lo que va a ser, en contra, como votaron en contra del Reglamento de los foros locales.

También hemos descubierto que están en contra de la dinamización. Lo cual es algo interesante porque entonces quiere decir que está muy a favor de los espacios de participación y muy en contra de cualquier tipo de metodología que favorezca que esos espacios sean lo más útiles posibles.

Sobre otra serie de cosas que ha dicho simplemente no son ciertas, según se vayan desarrollando los acontecimientos irán cayendo por su propio peso, como lo del salario que decían anteriormente. Pero ya que estamos, les recuerdo que tienen la posibilidad de llevar la reducción del salario de todos los cargos públicos al próximo Pleno de Cibeles y yo les garantizo que nuestro grupo votará a favor de la propuesta.

La proposición se aprueba por unanimidad.

Proposiciones de Asociaciones Vecinales

23. Proposición **2018/435727** presentada por la Asociación de Vecinos Ciudad de los Ángeles en la que solicita al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde que como continuación de la proposición aprobada en abril de 2017, se inste nuevamente al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid, la reurbanización de las calles La Dolorosa y La Alegría de la Huerta, así como la que las une, calle La Rosa del Azafrán de la Ciudad de los Ángeles, para que en el presente ejercicio se redactase el proyecto correspondiente, llevando a cabo las obras en el año 2019.

D. Luis Vara Suárez, representante de la Asociación de Vecinos de Ciudad de los Ángeles, esta proposición es fruto de una convocatoria que hicimos a los vecinos afectados, en la que francamente nos inundaron y sorprendentemente recogimos 1008

firmas que hemos presentado junto con la proposición, pero había puesto un límite del fecha de 20 de abril y entre esa fecha y el 25 han llegado otras 150 que están aquí.

Por lo demás, simplemente es parte de un contexto que no se ha finalizado.

Esto parte del momento en que se declare zona de rehabilitación integral a la Ciudad Los Ángeles y en los presupuestos para equipamiento comunitario. El ente gestor, entonces la Empresa Municipal de la Vivienda hace una primera fase y delimita la zona en la que se va actuar, aceptaron que era una barbaridad. Eso sirvió para que en adelante nos pusiéramos de acuerdo en las siguientes fases. En la primera fase ya lo habíamos visto y en las dos siguientes igual. Nos pusimos de acuerdo con un criterio riguroso de orden de prioridades.

Hasta ahí todo bien, pero lo que sucede es que finaliza la vigencia del área de rehabilitación de la Ciudad de Los Ángeles y ha quedado un remanente aproximadamente de 1.700.000 euros que el Ayuntamiento de Madrid lo que hace es ampliar el plazo de la zona, con un APIRU, y lo incrementa con los barrios de San Nicolás y de Arechavaleta.

Lo que hay que hacer con la calle Anoeta es urbanizarla porque es una calle preciosa pero deja de serlo porque tiene aparcamientos a ambos lados de la mediana que es un espanto. Eso estaba contemplado en la urbanización. Eso es lo que queda, urbanizar la calle Anoeta. Y atender a algo que desde el Área de Estrategia era una necesidad. El desnivel tremendo que hay en la calle Pan y Toros hay que hacerlo. El problema es que el 1.700.000 no ha engordado y si los que van a comer son más, pues se tocará a menos. Se establecía esta cuestión, se hace la rampa o se urbaniza las calles Dolorosa y Alegría de la Huerta porque para todo no hay. Yo pedí que no me pusieran en esa tesitura porque era muy difícil. Tenemos decidido que va a ser la rampa. Pero mientras tanto, Silvia Villacañas indica en una nota que se propone una actuación en La Ciudad de Los Ángeles, con objeto de ir rematando las fases 1, 2 y 3 de urbanización que se ha venido ejerciendo por la Empresa Municipal de la Vivienda en los mismos años. En Ciudad de los Ángeles también queda pendiente de reurbanización las calles la Dolorosa y la Alegría de la Huerta.

Esto significa continuar con el proceso que nosotros habíamos iniciado y que estaba en marcha. No pretendemos marcar las pautas que tenga que hacer la Administración, sino el comprometáis a que el proceso termine.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, la Asociación de Vecinos de Ciudad Los Ángeles es básicamente la continuación del proceso que tanto en algún pleno, como en reuniones que hemos tenido en la Junta, o con el Área Desarrollo Urbano y Sostenible, o en la Empresa Municipal de la Vivienda. Hemos ido fijando necesidades. Y como siempre que nos hemos ido encontrando con que llegábamos a una fase y esa fase se empezaba a agotar. Hay que garantizar que esa siguiente fase se realice. Y traerlo a pleno es un mecanismo para que haya un compromiso colectivo, de que vaya a ser así. El mismo compromiso que hemos ido teniendo hasta ahora, en el que se han ido cubriendo las fases, con las dificultades y los límites propios de la Administración, pero cumpliendo las fases.

Estamos evidentemente a favor y además en general en todas las zonas de rehabilitación del distrito de Villaverde, el criterio de las Asociaciones de Vecinos ha demostrado un criterio técnico muchas veces mejor, o por lo menos más ajustado en el territorio que el de los propios técnicos. Justifica el hecho de esa idea de urbanismo participado.

D. Hugo Moreno Campillo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, enhorabuena sobre todo por las más de 1.000 firmas de los vecinos y vecinas del barrio que piden la continuación de lo que estaba hablado y escrito.

Es de rigor intentar desde la Administración cumplir con lo que se comenzó. Es un tema que ya se trajo aquí.

D. Héctor Criado de Pastors, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, el estado de la calle Alegría de la Huerta con la subida de los autobuses es bastante problemática ahora mismo. Viendo los plazos, la situación se va a ir degradando poco a poco, es necesario desde la Administración que este plan vaya saliendo adelante.

D. Francisco Nieto García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, es más que razonable porque habla de dar pequeños pasos para que no se quede en el olvido y que se continúe trabajando.

Extraña que no está incluida la calle Gigantes y Cabezudos que también está pendiente de urbanizar. Y además quedarían los espacios inter bloques entre la Chulapona y Gigantes y Cabezudos.

D. Luis Vara Suárez, representante de la Asociación de Vecinos de Ciudad de los Ángeles, hay muchas otras zonas que no estaban en el proceso y que se harán. Por eso lo limitamos a estas dos calles.

La proposición se aprueba por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

24. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

D. Orlando Chacón Tabares, Concejal del Grupo Municipal Popular, destaca el trabajo realizado por la persona que ocupaba el cargo de Jefa de Departamento de Servicios Sociales y que ha pasado a ser Jefa del Departamento de Inmigración en el Área Equidad Derechos Sociales y Empleo. Quiere que se le haga llegar mediante el Concejal Presidente el agradecimiento por parte de su grupo, de la Junta Municipal y de este Pleno, porque Purificación de Castro le dedicó gran parte de su vida profesional y es digno hacerle un reconocimiento a todos aquellos que han prestado un servicio público en esta Junta Municipal y sobre todo en la persona de Purificación de Castro, con quien personalmente pudo trabajar con ella durante ocho años en esta Junta Municipal y de la que no se puede decir otra cosa que es una buena profesional y excepcional persona.

En el expediente 300/2017/00902, referido al programa integrado de dinamización y prevención de la dependencia en los centros municipales de mayores, consta un acta en la que se da cuenta que se retrotrae el proceso porque no se había hecho la publicación preceptiva en el Diario Oficial de la Unión Europea. En el resto del expediente no consta el resto de actas de las siguientes mesas de contratación, mesa administrativa, apertura de sobres etc.

Le gustaría que por lo menos en esas actas se facilitarán. Son pliegos en PLYCA y hasta el momento, aunque la oposición hemos solicitado el acceso, el gobierno municipal todavía no nos ha autorizado este acceso.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, efectivamente Purificación de Castro ha pasado a ser la responsable de las políticas de migración y refugio del Ayuntamiento de Madrid. Y aquí a este lado tenemos una sensación muy contradictoria, porque por un lado, nos alegramos mucho que una cuestión que creemos que es clave en nuestra en nuestra ciudad que las cuestiones de migración y de refugio estén a cargo de alguien tan absolutamente competente, pero sobre todo tan absolutamente comprometida como Puri. Pero a la vez es una persona que ha dedicado su vida a esta Junta de Distrito y que ahora trabaja en otro lugar.

También es cierto que como lo hacía acompañada de un equipo profundamente profesional y con unos niveles de compromiso muy similares a los a los suyos, los Servicios Sociales evidentemente siguen adelante con toda la profesionalidad y dignidad que necesitan en este distrito. Para mí y desde luego para sus compañeros y compañeras que además le hicieron una despedida muy estupenda y muy emotiva ha sido un poco duro y está muy bien que podamos recordarlo en el Pleno.

25. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Villaverde correspondiente al año 2017 elaborada por la Coordinadora del Distrito y conformada por el Concejal Presidente.

D. Orlando Chacón Tabares, Concejal del Grupo Municipal Popular, valora muy positivamente respecto a la memoria del año 2016. Felicitar al personal de la Junta Municipal por el esfuerzo que han aplicado, de 31 expedientes pendientes de la etapa 2005 2016, 23 se han podido resolver.

Solicita que se informe a qué corresponden expedientes pendientes, por ejemplo, tres de 2005 todavía siguen pendientes y no se han resuelto, dos de 2006, uno de 2009 y uno de 2011. Supongo que el de 2016, por los plazos propios del procedimiento administrativo, es poco tiempo todavía para cerrarlos. Son expedientes relativos a procedimiento ordinario abreviado. Se congratula que se hayan podido cerrar, cuestiones que duran ya más de 10 años.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, se une a las felicitaciones de Orlando. Consta que desde los servicios jurídicos en general, desde el personal de la Junta se ha hecho un esfuerzo importante y espera que lo recuerde cuando nos cuestionen el tiempo que tardamos en otras cosas, porque puede ser tiempo que estamos dedicando a resolver cosas pendientes.

Preguntas

26. Pregunta **2018/448029** formulada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer si se ha formalizado ya el convenio del que se informó en el Pleno de noviembre de 2017 en relación a una vivienda situada próxima a la Junta Municipal del Distrito y que se está pagando a la Comunidad de Madrid.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, por un lado vamos avanzando, el convenio no está firmado todavía pero estamos teniendo diferentes problemas de cierta complejidad que tiene la organización administrativa municipal.

Nos han planteado desde el Área de Servicios Sociales, que es quien es la competencia para apalabrar este proceso, diferentes dudas sobre el mismo que hemos ido resolviendo. Dificultades de competencia para poder seguir avanzando y que nosotros hemos ido trasladando, en la medida de nuestras posibilidades a las entidades con las que como sabéis tenemos intención de "conveniar". Y que incluyen desde la posibilidad

de valorar una convocatoria de subvenciones de concurrencia pública y que a partir de esa convocatoria de subvenciones, se pueda conseguir el mismo efecto que conseguiríamos con el convenio, porque nos han dado algunos problemas de tramitación que no nos bloquean, pero que nos están dificultando un poco avanzar en esta cuestión.

Hay otra cuestión que también tiene cierta complejidad y es que tenemos que coordinar con Instituciones Penitenciarias porque hablamos de una población en unas condiciones muy determinadas y por eso pido cierto margen de confianza sobre los detalles del propio proceso. No hemos podido cerrar el convenio por algunos problemas de orden administrativo, pero no hemos paralizado nada ni tenemos intención de hacerlo, porque vamos a acabar por hacerlo y seguimos manteniendo el piso.

D. Orlando Chacón Tabares, Concejal del Grupo Municipal Popular, es una vivienda de la Comunidad de Madrid en la que la Junta Municipal tiene el derecho de usarla. No especificamos la dirección por razones de seguridad del proyecto que se desarrolla en esta vivienda.

Hace un año, en mayo de 2017, la entidad que hoy se está encargando del proyecto de forma oficiosa, y en eso llama la atención a la Secretaría, cuestión que jurídicamente deja mucho que desear, en cuanto que no hay un documento habilitante que le permita a la Asociación desarrollar un proyecto en estos términos que se está desarrollando. Es un proyecto que tiene que ver mucho con población penitenciaria a la que se le ayuda, o bien en su reinserción o bien a familiares que no tienen la posibilidad de alojarse en Madrid y que vienen a visitar a sus familias que están en la cárcel.

Ruega que de alguna manera se pueda garantizar a la entidad que está desarrollando el proyecto unos fondos, unos recursos económicos, porque están afrontando esta situación, aportando un dinero que no tienen la seguridad si se les va de alguna manera a compensar y que se estudie la posibilidad, dentro de ese convenio, si la legalidad lo permite, que haya retroactividad para que luego se les devuelva.

Si es necesario un acuerdo de este pleno, perfectamente lo podríamos traer en el próximo mes y acordarlo entre los cuatro grupos municipales y acordarlo por unanimidad y que eso sea un mayor refuerzo para la negociación con el Área y que por lo menos permita jurídicamente poder crear un convenio directo con la entidad, para que pueda suscribirse el convenio.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, en todo lo que contribuya a darle seguridad jurídica, no sólo financiera. Es interesante un acuerdo del Pleno.

Tenemos el problema competencial, es decir, efectivamente nosotros si podríamos proponer un proyecto con esa entidad. Tendríamos que estudiar jurídicamente qué tipo de ayuda o qué tipo de convenio sería. Buscar el mecanismo para que estuviere ajustado a las competencias de lo que nosotros podemos dar. Como digo nos estamos encontrando con algunos problemas de índole administrativa y que en ocasiones nos dificulta. Yo no tengo problema por un lado en que se haga una proposición al Pleno, o en impulsarla por parte de los grupos. Tampoco hay problema en que de una manera quizás más privada, podamos trazarlos como las líneas de las problemáticas que nos están trasladando.

27. Pregunta 2018/455263 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos en la que se solicita información sobre el objeto, naturaleza, duración, condiciones y descripción de los trabajos a realizar, por la empresa adjudicataria del expediente número 112/2018/00280 "Sensibilización y Educación Medio Ambiente"

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, el objeto del presente contrato administrativo es un Taller de Sensibilización y Educación Medioambiental, en el que se realizan talleres, juegos y dos visitas a espacios naturales o recursos de educación ambiental.

Está dirigido a un máximo de 200 niños y niñas del Distrito de Villaverde en edades comprendidas entre 3 y 13 años (escolarizados en centros de enseñanza primaria), resultando cubiertas todas las plazas.

Con la realización de estas actividades se pretende potenciar el interés y el respeto por la naturaleza, reforzando los conocimientos sobre el medio que les rodea, favoreciendo la participación, comunicación e integración de los niños y niñas en el entorno.

La tramitación de este expediente de contratación se rige por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 22 TRLCSP 2011 en el presente contrato resulta necesario para el cumplimiento y realización de los fines institucionales de la Administración que lo promueve.

El distrito no dispone de los recursos, tanto materiales como humanos, para desarrollar y llevar a cabo el presente contrato.

Este contrato es menor por razón de la cuantía, que no excede de 18.000,00 euros, IVA excluido.

Plazo de ejecución, horario y lugar: Se ha realizado entre el 23 de marzo y el 2 de abril de 2018, en concreto los días 23, 26, 27, 28 de marzo y 2 de abril. En horario de 9:00 a 14:00 horas y los dos días que se realizan salidas, se amplía aproximadamente hasta las 16:00 horas. Se lleva a cabo en 5 barrios del Distrito, en los centros públicos de enseñanza infantil y primaria: Colegio Cristóbal Colón, Antonio de Nebrija, Ciudad de los Ángeles, Sagunto, El Greco.

Se ha realizado invitación a cinco empresas, fue ARJÉ Formación, S.L.U. quien hizo la oferta económica más ventajosa y se llevó el contrato.

D. Hugo Moreno Campillo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, hace meses hablé del fantasma que vivía instaurado totalmente en los despachos del Partido Popular que empezaba a asomar por las ventanas del Grupo Municipal y a entrar en las dependencias de Ahora Madrid.

La sensibilización ambiental de Villaverde es muy importante. Acabamos de tener antes un punto recurrente sobre ello. Si de algo también podemos sacar pecho en el distrito de Villaverde, es de nuestros espacios y de nuestra superficie, de nuestra biodiversidad y de todo lo que supone esto. La naturaleza dentro de Villaverde para nosotros es muy mejorable en este tipo de contratos. Denominar el programa de sensibilización y educación ambiental, porque puede haber talleres, juegos esto está bien, dos salidas a un parque de ocio o al Zoo no es exactamente lo que el distrito de Villaverde necesita, podríamos fomentar que es muchísimo más.

El distrito de Villaverde no sólo es para dar interés al propio distrito de Villaverde, sino para fomentar el que el resto de Madrid pueda venir a Villaverde y aprovecharse de nuestros espacios naturales. Por eso hablamos recurrentemente en los plenos de

nuestras zonas verdes, de nuestros parques, de nuestros contratos, de los que había antes, de los que se firman ahora, de que si estaban blindados,

Todo es mejorable. Creía que me iba a decir que este contrato era el primero de otra serie de contratos, o que se iban a ampliar, o que iba a ver más, pero no va ser así. Es una "propo pregunta", a ver si podemos realmente ampliar estos servicios y realmente hacer sensibilización ambiental pero de nuestro distrito de Villaverde.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, se ha respondido exactamente a lo que preguntaba. Porque cuando me hace la pregunta no sé qué es lo que tiene la cabeza a la hora de responder. La pregunta no dice si va a haber más. Si estuviera en la pregunta lo podríamos haber valorado.

Es razonable que este tipo de servicios terminen consolidándose a varios niveles. Es decir, se mejoren las condiciones técnicas, se promueva una de las cosas que nosotros hemos estado haciendo.

Y quizás pueda tener sentido, por ejemplo en los contratos de las cabalgatas, en las comisiones de fiestas, se planteaba qué tipo de necesidades técnicas se plantean.

Puede tener sentido que le traslademos precisamente a la Mesa de Medio Ambiente qué condiciones creéis que serían adecuadas para desarrollar un contrato como éste. Podemos empezar con un contrato menor, que no es problemático desde el punto de vista presupuestario y si la cosa funciona, luego lo podemos hacer crecer.

Entiendo el planteamiento de que plantear salidas fuera puede tener una lectura como de minusvalorar lo que tienes cerca. También es cierto que muchas veces las propias familias o las comunidades educativas, también nos plantean que a los críos y a las crías le gusta salir del barrio, hacer viajes etc. No es una cuestión totalmente objetiva, sino que hay diferentes argumentos y que desde luego para mí no invalida el proyecto que efectivamente, en eso coincido contigo, es como todo mejorable.

28. Pregunta 2018/456551 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando información sobre el estado de ejecución de la propuesta 2016/0424730 aprobada por unanimidad de todos los grupos en Pleno Ordinario de mayo de 2016 solicitando la reforma integral del Bulevar Principal de la calle Berrocal en el barrio de Butarque.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, Se han hecho algunas acciones de medio ambiente que no sólo yo, los vecinos decían que era insuficiente. Pero la intervención integral que se solicitaba en el pleno y que se le trasladó al Área de Desarrollo Urbano y Sostenible no está hecha. Me toca callarme y escuchar las críticas razonables y razonadas del Grupo Ciudadanos en este caso.

D. Hugo Moreno Campillo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, dos años se cumplen desde la iniciativa aprobada, por supuesto por unanimidad aquí de todos los grupos. Es una iniciativa que en el barrio es bien sabida, cada año está peor y esto va a más. Traspasamos estos informes al Área, hacen cuatro cosas y dicen que ya está hecha la renovación integral. Recuerdo que usted me dijo que todo depende de cómo valores lo de integral o no integral a la reforma del puente de Villaverde Bajo, que se han hecho unas reformas y que el Área cree que es integral. Yo creo que no es así. Que deberíamos ser más vehementes. No sé exactamente cómo debemos hacerlo, pero que vayan allí, cambien cuatro setos y digan que han hecho la reforma integral creo que es reírse, no este grupo, sino de los cientos de vecinos que están muy interesados en esto.

Tan interesados que lo proponen todos los años en los presupuestos participativos, siempre sale de los más votados, no se va a poder ejecutar nunca. Hay que decírselo a los vecinos. Tiene una valoración económica muy alta y si ejecutamos éste, dejamos sin presupuesto al resto de proyectos y ya no hay presupuestos participativos en Villaverde.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, recuerdo esa conversación, sobre lo que significaba el concepto de integral. Pero yo he dicho que se han hecho algunas intervenciones por parte del Área Medio Ambiente y no se ha hecho lo que estaba dentro del marco de la propuesta.

Pero no porque yo lo interpreté así, no es que yo tenga un informe que diga que se ha hecho y yo diga que no se ha hecho. Empecé diciendo que había habido una confusión con los informes pero qué absurdo que os lo contamos porque simplemente se habían equivocado con la calle a la que hacían referencia. La realidad es que no se ha hecho.

Por otro lado, les invito a que en las comisiones de participación discutan de las cantidades que se le asignan a algunos proyectos de presupuestos participativos, porque siendo cierto que no son intervenciones menores, yo creo que en ocasiones sería bueno que se tuviera en cuenta el punto de vista del Distrito a la hora de cuantificar cuánto cuestan las cosas, porque en algunos casos están un poco desajustadas, básicamente porque parten de estándares generales que si estás en el territorio sabes lo que te han costado.

Sería bueno que el papel de los distritos en la cuantificación económica, aunque no dependa de ellos, se tuviera un poco más en cuenta. Sería bueno para los presupuestos participativos.

29. Pregunta 2018/457743 formulada por el Grupo Municipal Popular para conocer la situación en que se encuentran las obras del campo de fútbol de San Cristóbal de los Ángeles y cuál será su modelo de gestión.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, la obra se encuentra en ejecución y ha tenido retrasos que principalmente tienen que ver con las lluvias que hemos tenido de manera intermitente y que han retrasado una parte de la ejecución. Quedan pendientes los siguientes trabajos:

Campo de fútbol y urbanización exterior: Instalación de césped artificial y equipamiento deportivo en el terreno de juego, pavimentos perimetrales al terreno de juego y el pabellón de vestuarios, finalización del vallado perimetral exterior.

Pabellón de vestuarios: Finalización de la instalación del suelo radiante y placas solares, finalización de la cerrajería exterior y de la carpintería, fachada ventilada de tablero fenólico en la fachada norte, finalización de alicatados en vestuarios y revestimientos en parámetros verticales, pavimentos interiores.

El acta de comprobación del replanteo se firmó el 19 de julio de 2017 con un plazo de ejecución de 8 meses, siendo la fecha de finalización de la obra prevista inicialmente el 19 de marzo 2018.

Debido a diversas incidencias vinculadas fundamentalmente con la climatología, que han retrasado la ejecución de los trabajos, en la actualidad se está tramitando una nueva ampliación de plazo para finalizar la obra durante el mes de junio.

En cuanto al modelo de gestión, en el diseño arquitectónico de la instalación se ha considerado un modelo de gestión directa, con una salvedad, hay un club que históricamente ha cuidado de ese campo, que ha mantenido con vida el campo. Y nosotros elaboraremos un proyecto de cooperación público social que autorice al club a desarrollar toda su actividad en el campo, tal y como lo ha venido haciendo, y creo recordar que además sería bueno dar cumplimiento a las reuniones que hemos tenido de una manera cotidiana. Nuestra posición en ese sentido no ha cambiado.

Dña. Milagros Agüero Martínez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, le llevamos preguntando por el campo de futbol desde el año 2016. Momento en el cual se redactó el proyecto, con un presupuesto inicial de 800.000 euros. Injustificadamente el año pasado lo aumentaron ustedes a 1.580.000 euros, sin modificar ni una sola coma del proyecto inicial y con un plazo de ejecución de 8 meses.

Efectivamente hemos estado viendo el campo de futbol y no tiene visos de acabarse. Nos encontramos con que por tercera temporada, los niños del Club Deportivo San Cristóbal no van a poder jugar en el campo, porque la temporada empieza en septiembre. Y los más perjudicados indudablemente los jóvenes del Distrito, los jóvenes del Club, que efectivamente en un barrio donde hay unas necesidades de convivencia, el deporte es básico. Lo más penoso de todo esto es que siendo la única inversión importante en su legislatura, es un campo discriminatorio, misógino y machista.

Ustedes han vulnerado el derecho a practicar fútbol a las mujeres. Dónde están los vestuarios femeninos. En este campo sólo hay dos vestuarios. En todos los campos del distrito y en todos los campos realizados por el Partido Popular, hay como mínimo cuatro vestuarios, dos para hombres y dos para mujeres.

Qué pasa con los equipos mixtos de fútbol, qué pasa con el proyecto de futbol femenino que les ha presentado el Club de Futbol de San Cristóbal. No les voy a permitir a ustedes, señores de Ahora Madrid, que vuelvan a enarbolar la bandera feminista. Les tenía que dar vergüenza. Además donde en un distrito, el presidente del club de Boetticher me acaba de facilitar un libro en el que dice que somos el distrito pionero en el fútbol femenino. Ya en el año 1970, el campo de fútbol de Boetticher inauguró la primera temporada de la primera liga femenina. Además han elaborado en el proyecto el informe de impacto de género. Ustedes son la cara de la demagogia y de la hipocresía. Dónde está su perspectiva de igualdad y de impacto de género en el contrato. En el proyecto y la memoria que lo he leído, utilizan totalmente términos machistas, árbitros, delegados, entrenadores, médicos etc. Dónde está su lenguaje inclusivo. No aparece en el texto.

Además, en una instalación de 11.000 m², han eliminado prácticamente los graderíos. No hay graderíos. Sólo han dejado un pequeño espacio en la banda Este. En qué se han gastado el 1.245.000 euros. No hay graderíos, no hay vestuarios femeninos. Dónde está ese dinero.

Ustedes, en cuanto a la gestión, dijeron en mayo de 2016 que se planteaba un modelo de gestión directa y que se planeaba para la entidad que lo gestiona, la posibilidad de una cesión administrativa. Pues mire, ustedes han eliminado una cafetería en ese proyecto, con lo cual sólo pueden concederse autorizaciones de uso.

Además, durante dos años se han desentendido del club. Utilizan el campo de Los Rosales precisamente por la generosidad del Racing. No hay una sola autorización de uso para que el Club Deportivo San Cristóbal desarrolle su actividad en este distrito durante dos años. Es muy serio. Nos ha tomado el pelo en 1.245.000 euros.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, por cierto no llevan 8 meses de retraso, llevan 40 años. Le agradezco los planteamientos en materia de género. Desde luego que si hay algún problema en ese sentido, nosotros haremos todo lo que esté en nuestra mano para resolverlo. Ya sabía que según se fuera acercando este momento que no se había tocado en 40 años, cualquier intervención e inversión que fuéramos a hacer en el barrio de San Cristóbal iban a resultar un desastre., donde por otro lado, los vecinos y vecinas de este barrio no estaban acostumbrados a inversiones.

Yo estaba esperando el momento en el que eso se inaugure y el Partido Popular venga a decirnos que es un asco de campo. Esto lo tengo más o menos asumido, porque sé que no hay nada que les dé más rabia que las cosas se hacen y salen adelante. Yo entiendo que eso les de rabia.

Le acepto todos los comentarios de orden técnico o técnico-político en relación al campo. Ahora le agradecería por favor, que si quiere darle a alguien lecciones de feminismo, se las de al Ministro de Justicia de su gobierno.

Es una vergüenza que tenga la cara de venir aquí a hacer extrapolaciones, teniendo en cuenta la que tienen ustedes liada por ejemplo con la financiación municipal del Pacto de Estado contra la violencia de género. Es una vergüenza que tengan la cara de venir a reprochar nada en materia de feminismo. Pero en materia de feminismo, nosotros como todo el mundo, tenemos mucho que mejorar. Y si hay algún elemento en el que nos hayamos despistado, como el de la memoria, así lo corregiremos.

Con respecto a la cuestión que importa a los vecinos y vecinas, que tiene que ver con las posibilidades de que el club desarrolle su actividad con plena potencia dentro del campo, insisto en lo que he dicho siempre.

30. Pregunta **2018/461726** formulada por el Grupo Municipal Socialista consistente en conocer la situación de contratación y desarrollo en que se encuentra el proyecto ganador de la Plaza Mayor y la Plaza de Ágata: Verde Villa, qué ajustes se han realizado respecto al proyecto inicial y cuáles son las previsiones temporales para la ejecución de las obras, así como las posibilidades presupuestarias del mismo.

D. Héctor Criado de Pastors, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, durante el año 2017, impulsado por el Área Desarrollo Urbano y Sostenible y coronada por el Colegio Oficial de Arquitectos, se desarrolló un concurso de ideas a nivel Madrid-ciudad, para la remodelación de 11 plazas en la periferia de Madrid, incluida dentro del Plan MAD-RE e impulsando diferentes acciones para la regeneración de la ciudad.

El concurso fue realizado en varias fases. Después de las correspondientes publicaciones de bases, pliegos que marcan el comienzo del concurso, durante el mes de junio de 2017 se celebraron diferentes debates previos, foros locales, en los distritos donde se localizaban las plazas elegidas para su remodelación.

En Villaverde se seleccionaron las plazas Mayor y Ágata. Y entraron dentro del grupo tres de este programa de remodelación. Proyectos que deberían ser inmediatos en espacios de menor superficie. Las bases preveían el encargo de un proyecto básico, un proyecto de ejecución y asistencia a la dirección de obra de la propuesta ganadora.

Durante los meses de septiembre a octubre de 2017 se constituyó un jurado y se seleccionaron dos proyectos relativos a estas plazas y fueron objeto de consulta los ciudadanos con implicación del Foro Local. En el mes de octubre se fallaron los premios y en nuestro distrito resultó ganadora la propuesta Verde Villa. A partir de esa fecha, suponemos que se están llevando a la práctica los diferentes procesos administrativos, en los diferentes grupos, de las plazas seleccionadas en el concurso. En nuestro caso, los proyectos requeridos por las bases. Asimismo, desconocemos la previsión de los plazos de desarrollo, tanto de la contratación de los trabajos, como de los plazos previstos para la ejecución de los mismos.

Y por otra parte, las bases del concurso habilitaban el ajuste de terminaciones de los proyectos ganadores con el fin de adaptar con precisión los planes y proyectos a las particulares de cada actuación, por lo tanto desconocemos y si están realizando esas modificaciones.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, esta es una pregunta que ha presentado el Grupo Socialista en todas las Juntas de Distrito en las que ha habido concurso, que no han sido en todas. Y en ese sentido yo traslado una respuesta que es genérica, similar a la que planteamos ayer en la Junta de Fuencarral-El Pardo.

Después del fallo del jurado se abrió un proceso administrativo por parte del COAM que es quien llevaba el concurso, para terminar toda la recogida de documentación de los ganadores. Según trasladaba el informe ha sido algo más complicada de lo que estaba previsto en un primer momento.

La fase que se inicia ahora es la de la redacción del propio proyecto, para poder licitar las obras el año que viene para esa fase de redacción del proyecto. Hay crédito presupuestario ahora mismo en el propio presupuesto prorrogado. No necesitaríamos de un crédito extraordinario. Y esos son los procesos que en principio están previstos.

Como todo, como veíamos por ejemplo en la propuesta del campo de San Cristóbal, estas cosas luego hay veces que se alargan, pero el crédito está dispuesto para la redacción de los proyectos con la intención de licitar para la ejecución de las obras en 2019.

D. Héctor Criado de Pastors, entonces entendemos que durante 2019 se van a comenzar los trabajos de físicos de remodelación. El plazo previsto de remodelación en el que esté completada la actuación va a ser 2019 o se van a prorrogar los años.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, lo que se hará en 2019 será el inicio de la actuación física. El Partido Popular se ríe porque como no están acostumbrados a llevar ningún tipo de proyecto. Cada vez que ustedes se ríen a mí me hace gracia porque cuando llegué a la Junta del Distrito pregunté cuántos proyectos se habían realizado y no había ni uno.

Es probable que si en la anterior legislatura no pusieron en marcha ningún proyecto, entiendo que les de risa que esto suceda. Pero el crédito para el 2018 es la redacción del proyecto con la intención de licitarlo en el 2019. Se puede alargar, es posible. Supongo que las intervenciones estarán finalizadas en el 2020. Esto es lo que entiendo viendo los procesos o los procedimientos que más o menos he ido enfrentando en esta legislatura.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos.

Madrid, 10 de mayo de 2018

**LA SECRETARÍA DEL DISTRITO DE
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Enrique Orozco de León, representante de la Asociación de Vecinos La Incolora.

Como consecuencia de la carta recibida en la Cafetería del Centro Cultural Ágata, donde el contrato que tienen termina la prórroga el 18 de agosto. Lógicamente se ha creado una tensión en los mismos trabajadores y en los usuarios que ven que peligran los puestos de trabajo y el servicio que se está dando a la cafetería. Aquí han venido trabajadores y usuarios, no hemos traído firmas porque creemos que de todos es conocido el servicio que están dando.

El que quiera saber algo sólo tiene que ir a la cafetería y verá que está lleno de gente. Nosotros hemos tenido desde hace ya tiempo reuniones con el señor Zapata y nos ha manifestado que no es de su interés cerrar la cafetería. Sabe que está cumpliendo perfectamente los pliegos y que además está dando un servicio de calidad porque simplemente se ve observándolo allí. Se están haciendo unos nuevos pliegos de condiciones para los contratos.

La Junta les dio una prórroga y termina el día 18. Los trabajadores ven que el puesto de trabajo está peligmando. Esos pliegos se van alargando el tiempo.

Rogar al señor concejal que se les eche una mano a los trabajadores y que la cafetería pueda seguir porque llega agosto y se van a quedar sin trabajo. Es una pena que algo que tenemos en Villaverde que funciona, con buena voluntad política espero que todos le ayuden. Los usuarios son muy importantes, pero los trabajadores son los trabajadores.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, buscaremos los mecanismos para garantizar los empleos y la continuidad. No depende de ningún Área, es una cuestión que tiene que ver con la Junta de Distrito.

Y en relación a los partidos, los grupos políticos, si mi memoria no me falla, desde luego el Grupo Popular, ha presentado proposiciones y preguntas en este pleno a este respecto y es en lo que está trabajando la Junta de Distrito.

Cuando planteasteis la proposición, planteamos una salvedad de tipo jurídico que no afecta la voluntad política que nosotros tenemos de que lo que se plantea se lleve a cabo y se protejan tanto los empleos como el servicio.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos.

Madrid, 10 de mayo de 2018

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya